



TETĀ VIRU  
MOHENDAPY  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
HACIENDA

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo hante raperà ko'aga guive  
construyendo el futuro hoy



# Balance Anual de Gestión Pública

# 2016



N.G. N° 46

Asunción, 30 de ENERO de 2017

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir; impreso y formato digital; el informe denominado **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 247° del Decreto N° 4774/2016 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia, con mi consideración más distinguida.

  
Lic. Miguel Tadeo Rojas Meza  
Ministro

A Su Excelencia  
**Santiago Peña Palacios**, Ministro  
Ministerio de Hacienda  
Asunción, Paraguay

OBS: Adjunta en C.D.

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR-  
DIRECCION GENERAL DE  
MIGRACIONES-POLICIA  
NACIONAL

Año 2016

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS .....	3
PRESENTACIÓN .....	4
I <b>CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD</b> .....	6
I.1 <b>Rol Estratégico de la Entidad</b> .....	6
I.2 <b>Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad</b> .....	7
I.3 <b>Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad</b> .....	8
II <b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	9
II.1 <b>Logros alcanzados por la Entidad</b> .....	9
II.2 <b>Recursos Humanos</b> .....	14
II.3 <b>Indicadores de Género</b> .....	16
II.4 <b>Principales Indicadores de la Entidad</b> .....	16
➤ <b>Productos/actividades estratégicas</b> .....	16
➤ <b>Hechos Punibles</b> .....	20
➤ <b>Personal Policial por Habitante</b> .....	26
➤ <b>Movilidad</b> .....	27
➤ <b>Obras</b> .....	29
➤ <b>FONACIDE</b> .....	30
➤ <b>Transferencias realizadas por estructuras presupuestarias</b> .....	32
II.5 <b>Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015</b> .....	33
III <b>DESAFÍOS FUTUROS</b> .....	39
ANEXO I .....	43
➤ <b>Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria</b> .....	43

**SIGLAS**

APA ALTO PARANÁ

APY ALTO PARAGUAY

AMA AMAMBAY

ASU ASUNCIÓN

BOQ BOQUERÓN

CZU CAAGUAZÚ

CZA CAAZAPÁ

CAN CANINDEYÚ

CEN CENTRAL

CON CONCEPCIÓN

COR CORDILLERA

GUA GUAIRÁ

ITA ITAPÚA

MIS MISIONES

MI MINISTERIO DEL INTERIOR

MDI MINISTERIO DEL INTERIOR

ÑEE ÑEEMBUCÚ

PAR PARAGUARÍ

PTH PDTE. HAYES

SPO SAN PEDRO

## PRESENTACIÓN

El Ministerio del Interior, es una secretaría del Poder Ejecutivo que tiene como misión “Crear una institucionalidad confiable con la aplicación de políticas públicas que permitan promover la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, garantizando el orden interno que posibilite el desarrollo del Paraguay”.

Tiene como obligación formular e implementar políticas públicas, fundamentalmente de seguridad, así como la planificación, coordinación, control y apoyo con otras instituciones públicas y privadas, orientadas al cumplimiento de esas políticas, con amplia participación y legitimidad ciudadana.

Por Resolución N° 211 del 31 de Mayo de 2013, aprobó la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, herramienta sancionada con la finalidad de delinear pautas para la concreción de niveles de Seguridad Pública y Gobernabilidad que permitan el ejercicio pleno de los derechos y libertades ciudadanas, la cual establece en varios de sus ejes y programas la colaboración y el trabajo conjunto con las comunas.

Por Decreto 2794 de fecha 16 de Diciembre del 2014 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, siendo una de sus líneas de acción vinculados a los Servicios Sociales de Calidad, la Seguridad, Justicia y Derechos Humanos previéndose para ello: i) Intervenir en las condiciones sociales y ambientales que explican la ocurrencia de delitos y/o la sensación de inseguridad; ii) Mejorar las labores de disuasión y persecución y sanción de conductas ilícitas, iii) Incrementar y mejorar la información sobre la dinámica del delito, la percepción de inseguridad, los factores y causas implicadas, y la eficacia de los distintos organismos de control comprometidos; y iv) Mejorar las iniciativas para auxiliar y apoyar a víctimas de delitos violentos.

El Ministerio del Interior se compone por la Dirección General de Migraciones, el cual es el órgano de ejecución de la política migratoria nacional y de aplicación de la Ley N° 978/96 “De Migraciones” y su reglamentación. Las actividades principales son: a) Controlar el ingreso, la permanencia y salida de extranjeros y nacionales del país, y llevar el registro del flujo migratorio, conforme a las dos categorías de admisión (Residentes y No Residentes). b) Autorizar la residencia permanente o temporaria en el país, y emitir el correspondiente carnet de residencia a los extranjeros que cumplen con los requisitos exigidos en las disposiciones legales. c) Expulsión de extranjeros. d) Verificación de empresas comerciales y otros, e instrucción de sumarios por transgresiones a la Ley N° 978/96.

Por otra parte se encuentra la **Policía Nacional** que es una institución profesional, no deliberante, obediente, organizada con carácter permanente y en dependencia jerárquica del órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad interna de la Nación, tal como lo manda la Ley N° 222/93 “Orgánica de la Policía Nacional”

Dentro del marco de esta Constitución y de las leyes, tiene la misión de preservar el orden público legalmente establecido, así como los derechos y la seguridad de las personas y entidades y de sus bienes; ocuparse de la prevención de los delitos; ejecutar los mandatos de la autoridad competente y, bajo dirección judicial, investigar los delitos. La ley reglamentará su organización y sus atribuciones.

El mando de la Policía Nacional será ejercido por un oficial superior de su cuadro permanente. Los policías en servicio activo no podrán afiliarse a partido o a movimiento político alguno, ni realizar ningún tipo de actividad política.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2016 en el marco de los Programas de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana y la Política de Población que la actual gestión viene impulsando: Asistencia Técnica de Calidad, Capacitación, Transferencia de Tecnología y elaboración de estudios e informes, vinculados a distintos resultados para la ciudadanía; logrando con ello la eficiencia y la eficacia del servicio policial prestado a la ciudadanía, la descentralización de la seguridad ciudadana, mayores niveles de participación ciudadana, así como el acceso a la identidad de la población.

## **I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**

### **I.1 Rol Estratégico de la Entidad**

El Ministerio del Interior ha impulsado la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana que proporciona la hoja de ruta a seguir en el país, tendiente a mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida de los sectores más afectados por la inseguridad, y elevar la competitividad de la República del Paraguay.

En este sentido, la citada estrategia se encuentra vinculada con el Eje 1 Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social del Plan Nacional de Desarrollo; 1.1 Desarrollo Social Equitativo, vinculado al objetivo de Universalizar el acceso al derecho a la identidad de las personas en el país; y 1.2 Servicios Sociales de Calidad; en lo referente a reducir en un 75% la tasa de homicidios dolosos.

El Ministerio tiene como principales actividades las enmarcadas en el Programa Sembrando Oportunidades (Cedulación), el Plan de Cedulación de Niños y Niñas en Edad Escolar, el desarrollo de TICs para mejorar la eficiencia y eficacia de la Policía Nacional, el Fortalecimiento del Sistema 911, la realización de encuentros y foros sobre Seguridad Ciudadana con Municipios y Comisiones Vecinales, la capacitación al personal policial y a la ciudadanía en general; todo ello en base a estudios sobre Seguridad y Convivencia Ciudadana realizados por el Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. De manera transversal se impulsa una política de Transparencia y acceso a la Información monitoreada por la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

La Dirección General de Migraciones cumple un papel fundamental dentro del contexto de los objetivos nacionales, cual es el control y registro de los extranjeros que entran o salen del país, así como de aquellos que permanecen dentro del territorio nacional en calidad de residentes permanentes o temporarios.

La Policía Nacional es una Institución disciplinada de naturaleza civil dependiente del Poder Ejecutivo que ostenta el poder conferido por el Estado para cumplir una función que se ejerce por medio de un servicio para hacer cumplir la ley, regulando los derechos y libertades de las personas con el fin de mantener el Orden Público.

La Policía Nacional del Paraguay tiene por misión Constitucional mantener y restablecer el Orden Público para garantizar la seguridad, tranquilidad, moralidad pública y la paz social. La Finalidad de la Policía es la protección de la persona, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos, libertades y el respeto de los mismos sin más limitaciones que aquellas que implica los derechos de los demás, procurando la convivencia armoniosa, en un ambiente de paz y seguridad.

## I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el Ejercicio Fiscal 2016, la situación de seguridad de la Población Paraguaya, su tratamiento se ha basado en los delineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, tanto del Ministerio del Interior como de la Policía Nacional y la Dirección General de Migraciones, El diseño de intervenciones en materia de prevención y sanción de hechos punibles, así como en atención a víctimas, sobre la base de un sistema de información que permita la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las intervenciones realizadas; planteando estratégicamente para ello el fortalecimiento del Observatorio Nacional de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, como instancia de referencia en la implementación de Planes, Programas y Proyectos.

Para ello planteó las intervenciones propuestas se pretenden una reducción de los niveles de violencia y delito, medibles en una baja de 15% de la tasa por cada 100 mil habitantes de homicidios dolosos, y en el trabajo de fortalecimiento de registros de denuncias de lesiones, hurtos, robos, robos y hurtos de automotores, apuntando a su reducción en un porcentaje semejante para el año 2016

Teniendo en cuenta los datos proporcionados por el Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, desde la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana en el año 2013, se ha dado una reducción sostenida de las tasas de los principales hechos objeto de intervención de los programas de la misma. Es así que tomando como referencia las tasas correspondientes a los años 2013-2015 se ha dado una reducción del 5,5% en la tasa de Robos y Hurtos en general; 4,27% de homicidios, 9,6% de Robo de Vehículos y 34,1% de motocicletas.

En tanto, la Dirección General de Migraciones ha emitido residencia a un total de 13.056 personas y ha realizado 76 expulsiones de ciudadanos extranjeros, además se halla abocada a la registración y documentación de los estudiantes extranjeros que llegan al país, para realizar cursos principalmente en universidades privadas, realizándose contacto con todas las Universidades y Desarrollando charlas sobre las documentaciones con las que deben contar, para su permanencia dentro del territorio nacional.

El índice de homicidios por cada cien mil habitantes tuvo una disminución en nuestro país, respecto a los datos estadísticos de años anteriores.

La tasa vigente en Paraguay es de 7,98 homicidios por cada cien mil habitantes, frente a los 8,43 casos por cada cien mil habitantes, todo esto según datos científicos del Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Estas cifras colocan a Paraguay entre los cinco países con menor índice de homicidios y de violencia en Latinoamérica y el tercer país menos violento en Sudamérica.

Cabe resaltar que el promedio en América es de 15,2 homicidios por cada cien mil habitantes, según el Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. A nivel interno, 15 de los 17 departamentos más Asunción están por debajo del nivel considerado por las Naciones Unidas como epidémico. Once de estos departamentos de nuestro país no supera el promedio mundial de 6,9 homicidios por cada cien mil habitantes.

### I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población Potencial		
Femenino	Masculino	Total
3505821	3420279	6926100

Fuente: Datos Estadísticos de la Encuesta permanente de Hogares

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La ejecución de las actividades realizadas por las áreas misionales del Ministerio del Interior se encuentra detallada en el instrumento denominado Plan Operativo Anual (POA), aprobado por resolución N° 139 del año 2016.

El POA fue elaborado con el fin de determinar y definir con exactitud qué actividades debe realizar cada oficina del Ministerio del Interior, así también asignar los responsables de llevar cabo las distintas acciones.

No obstante, se destaca un importante avance en la Eficiencia y Eficacia, la Transparencia y la Interacción Ciudadana, en las direcciones involucradas en el Foro Regional que a través de sus gestiones se destaca mejor la percepción del Ministerio del Interior ante la ciudadanía en general.

Cabe destacar que el presente informe se presenta en función de los objetivos, indicadores y actividades definidas en la plataforma estratégica, mostrando el control a la gestión de las operaciones y actividades realizadas por la entidad, todo lo anterior enfocado a la consecución de resultados necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En la Dirección de Población, se observa un 80% para el logro de sus metas fijadas, sin embargo en el indicador: “Población de Asentamientos accede a su documentación en el marco del Programa Sembrando Oportunidades (PND 2030)” se estipulan los datos generales remitidos por el Departamento de Identificaciones.

En este punto, es importante aclarar que la Secretaria Técnica de Planificación (STP) cuenta con una ficha social donde se encuentran censados aproximadamente 1.000.000 de personas identificadas en el rango de la pobreza y pobreza extrema.

Atendiendo al Decreto Reglamentario Nro. 4774 de la Ley de Presupuesto Nro. 5554 en su Art. 50 Inciso b donde establece que: En la elaboración de sus Planes de Acción, los OEE deberán informar la cantidad de personas destinatarias de los productos que se prevea entregar en el marco de las prioridades de Gobierno en el área social para la reducción de la pobreza, utilizando para ello la clasificación por "nivel de pobreza" de las personas identificadas por las fichas sociales del Programa Nacional de Reducción de Pobreza u otra herramienta similar homologada a tal efecto con la STP. Conforme a los créditos presupuestarios disponibles, la cobertura de los productos entregados deberá alcanzar al menos 80% (ochenta por ciento) de las personas en situación de pobreza extrema previamente identificadas.

Debido a que en la clasificación por “nivel de pobreza” de las personas identificadas por las fichas sociales de la STP no cuenta con la información de “Fecha de Nacimiento”, desde el Departamento de Identificaciones de

la Policía Nacional no se ha podido identificarles a las personas en situación de pobreza extrema que no cuentan con el Accesos a la Identidad de la Persona – Producto 825 del Programa de Presupuestario “Policía Nacional”.

En cuanto a las direcciones que mantienen un logro de metas entre 50% y 79% se encuentran dando continuidad a un Plan de Trabajo Institucional iniciado en el año 2015 como ser los Foros Regionales, Conformación de Comité de Rendición de Cuentas, Formación de Gerentes en Seguridad Ciudadana, Instalación de Unidades Especializadas entre otros. En lo que respecta a la Dirección de Gestión de Talento Humano con 30% y Dirección de Obras con 48%, se vieron fuertemente afectados para el logro de sus metas al no existir “Disponibilidad Presupuestaria” la misma afectó a los indicadores de Capacitación y conclusión de Obras respectivamente.

En el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP, el Ministerio del Interior sigue con pasos firmes en post de mejorar la Administración Pública, dentro de este proceso la misma viene realizando avances dentro de la organización estructural conforme a los estándares del Control Interno, a fin de proporcionar una estructura para el control a la planeación, gestión y evaluación, cuyo propósito es orientar al cumplimiento de los objetivos institucionales, y a la contribución de estos a los fines esenciales del Estado, enmarcado dentro de la gobernabilidad democrática y seguridad ciudadana cuyo pilares es la transparencia, eficiencia y eficacia.

Cabe destacar que el Ministerio del Interior dentro de los avances para el desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP, ha obtenido una calificación de 4,69 – Adecuado, en la evaluación del segundo semestre del ejercicio fiscal 2016.-

<b>EJERCICIO FISCAL 2016</b>		
	<b>Primer Semestre</b>	<b>Segundo Semestre</b>
<b>FASE DE DISEÑO</b>	5	5
<b>DE CONTROL ESTRATÉGICO</b>	4,05	4,35
<b>DE CONTROL DE GESTIÓN</b>	4,22	4,42
<b>DE CONTROL DE EVALUACIÓN</b>	4,75	5
<b>Resultado de Calificación</b>	<b>4,51</b>	<b>4,69</b>

RANGO	CRITERIOS
Valoración General 0.0 y 2.0	Inadecuado
Valoración General 2.1 y 3.0	Deficiente
Valoración General 3.1 y 4.0	Satisfactorio
Valoración General 4.1 y 5.0	Adecuado

La Dirección General de Migraciones y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Paraguay inauguraron el “Sistema para la Información Migratoria y Análisis de Datos”, identificado por sus siglas en inglés como PIRS-MIDAS. La presentación fue en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, El Sistema para la Información Migratoria y Análisis de Datos esta infraestructura se habilitó en una primera etapa en los Aeropuertos Silvio Pettirossi de Asunción y Guaraní de Ciudad del Este. En Paraguay, a través de la Dirección General de Migraciones, su funcionamiento significará un gran cambio en términos de control y gestión de fronteras por las innovaciones tecnológicas que lo integran, como son: Lectores de pasaporte, Lector de huellas digitales, Cámaras web para el registro fotográfico de los usuarios.

Estos equipos electrónicos garantizarán la veracidad de los documentos de viaje y la identidad de las personas. Todo lo mencionando y su utilización práctica se conoce como Sistema Biométrico, el cual pondrá a disposición los datos recabados de modo a que estén enlazados, inclusive, con la lista de alertas de la INTERPOL, permitiendo controlar de manera más rápida y en tiempo real los casos de entrada o salida restringida. En términos físicos y de accesibilidad en las zonas de control aeroportuario también se realizaron cambios funcionales muy notorios, como el reacondicionamiento de las cabinas para el control migratorio y la señalización adecuada del proceso de ingreso al país o tránsito.

El sistema PIRS MIDAS fue desarrollado por la OIM para sus estados miembros y contribuye a fortalecer la capacidad de control, seguimiento, acción, facilitación y archivo de datos de los pasajeros que pasan por los puestos migratorios.

El trabajo permanente y conjunto entre la Dirección General de Migraciones de Paraguay y la OIM ha generado la puesta en marcha de una serie de planes referentes a consolidar el trabajo del Gobierno Nacional, su impacto en las migraciones y su gestión integral, en un marco que garantice la protección plena de los Derechos de las personas.

El equipo móvil de Migraciones cerró con gran éxito la Jornada de Regularización Migratoria realizada en Ciudad del Este durante la última semana, habiendo dado ingreso a un total de 540 solicitudes de radicación temporaria y permanente, reposiciones de carnet y certificados de radicación para ciudadanos extranjeros del Mercosur, residentes en el Departamento de Alto Paraná y alrededores.

Regularización Migratoria en CDE, tras una semana intensa de trabajo realizado por los funcionarios asignados al equipo móvil, el día sábado 18 de junio se procedió a la entrega de los primeros 238 carnets de radicación temporaria correspondientes a los ciudadanos extranjeros de países del Mercosur que se acercaron durante los primeros días a solicitar sus trámites migratorios, con la finalidad de regularizar su residencia en Paraguay, conforme a lo dispuesto por las normativas migratorias vigentes a nivel nacional y regional.

La Dirección General de Migraciones (DGM) –representada por directivos y funcionarios-, con el acompañamiento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el apoyo de representantes de la Federación de Inmigrantes del Paraguay (FEDIPAR), acudieron a la sede de la Cámara de Diputados, para presentar oficialmente el Anteproyecto de Ley de Migraciones, una propuesta legislativa elaborada con la finalidad de reestructurar, modernizar y adecuar la gestión migratoria en Paraguay, con especial énfasis en el desarrollo nacional y en el enfoque de derechos humanos de las personas migrantes, tanto nacionales como extranjeras.

La Dirección General de Migraciones (DGM) aprobó la reglamentación para el otorgamiento de la documentación migratoria de radicación a víctimas extranjeras de trata de personas en el Paraguay, mediante la resolución D.G.M. N° 296 “Por la cual se aprueba y establece el Manual de Procedimientos para Víctimas Extranjeras de Trata de Personas”.

De esta manera, la DGM busca colaborar no solamente con la prevención, detección y captura de los responsables, sino también con la asistencia y protección a las víctimas de Trata de Personas, mediante la homologación de los procedimientos para regularizar la estada temporal o permanente de personas extranjeras que lleguen al territorio nacional en calidad de víctimas de uno de los delitos transnacionales de mayor incidencia en el ámbito de los derechos humanos relacionados a la migración y movilidad.

El documento fue redactado con base en los preceptos emanados de la Constitución Nacional y los convenios internacionales sobre la materia, atendiendo especialmente la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 47889/12 “Integral Contra la Trata de Personas”, que establece los principios que rigen el proceso de toda víctima de trata de personas (Artículo 2º) y determina que el Estado paraguayo debe brindar protección y asistencia a las víctimas y testigos (Título III).

Se realizaron trabajos de digitalización de expedientes de los primeros extranjeros radicados en Paraguay que data desde el año 1980. Gracias a la digitalización del Archivo histórico de la Dirección General de

Migraciones, se podrá ubicar documentaciones antiguas de los primeros extranjeros radicados oficialmente. Este trabajo se realiza con el asesoramiento de la organización sin fines de lucro Family Search International, dedicada a la conservación y publicación de documentos de valor histórico y genealógico.

De esta manera se materializó el convenio de cooperación interinstitucional rubricada entre ambas instituciones el pasado 29 de julio, cuyo objetivo es realizar la digitalización de los archivos de expedientes de extranjeros radicados disponibles en la Institución, a fin de ponerlos a disposición del público en formato digital, hecho que implicará la conservación, resguardo y facilitación del acceso a los registros migratorios impresos y manuscritos que datan de las primeras décadas del siglo XX.

Family Search es una reconocida ONG internacional, con sede central en Estados Unidos, especializada en la digitalización de archivos públicos en diversos países y con vasta experiencia en este tipo de trabajos en instituciones públicas de la región.

La Policía Nacional Durante el 2016 desplegó su tarea a nivel país observando los ejes estratégicos establecidos con interacción con la ciudadanía, integridad y transparencia. Se han realizados trabajos de inteligencia, operativos de prevención y disuasión; en ese sentido, se han elaborado planes de trabajo sobre cooperación en área de inteligencia y operatividad de grupos tácticos con Brasil.

Los operativos de recuperación de vehículos en situación irregular ganaron sostenibilidad, los agentes del Departamento de Control de Automotores potenciaron operativos de recuperación de vehículos robados y con órdenes de captura en la búsqueda de la desactivación de bandas criminales dedicadas al robo y tráfico de auto vehículos en el país.

Antinarcóticos fortaleció su gestión con capturas e incautaciones relevantes en zona de frontera, el Departamento de Antinarcóticos dio fuerza y sostenibilidad a la serie de procedimientos que han permitido aplicar golpes al crimen organizado y narcotráfico con énfasis en zonas de frontera, a través de incursiones que han desmantelado cultivos de marihuana, equivalente a 90 toneladas de droga prensada y lista para el tráfico.

En prosecución de trabajos tendientes a desactivar células del crimen organizado y en este caso específico vinculadas al autodenominado EPP, se ha capturado al supuesto responsable de varias extorsiones y amenazas a ganaderos y productores a quienes exigía dinero para no secuestrarlos o asesinarlos.

Mediante tareas multiagenciales, se logró el traslado e instalación de labriegos de Guahory en nueva colonia, se desplegó un operativo clave de apoyo para el traslado de 41 familias de la Colonia Guahory hasta la propiedad adquirida por el Estado para la conformación de una nueva colonia de labriegos en Yhú; de igual manera fueron trasladados a la Colonia San Sebastián.

La Policía aplicó uno de los proyectos del Ministerio del Interior denominado “Interacción con la Ciudadanía” en tarea de prevención e integración, consistente en instruir a los ciudadanos a que no sean víctimas de las extorsiones ejecutadas vía teléfonos celulares.

Mediante el Operativo “Hendy” se fortaleció la lucha contra el contrabando y la informalidad, de esta manera fueron incautados gran cantidad de mercaderías de todo tipo en sendos depósitos. Éxito del Operativo “Año Paha” de prevención y reacción ante los hechos punibles, redoblando esfuerzos para fortalecer el sistema de seguridad preventiva en todo el territorio nacional, principalmente en los lugares de mayor afluencia de personas, así mismo se ofrecieron servicios de custodia gratuita de valores.

## II.2 Recursos Humanos

El Ministerio del Interior de la Administración Central está conformado por 313 servidores públicos, discriminados según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>113</b>	<b>200</b>	<b>313</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	104	176	280
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	9	24	33
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	49	60	109
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	26	29	55

Obs. La Institución cuenta con 29 funcionarios comisionados y 1 funcionario ad honorem, de los cuales 4 femenino y 26 masculino con cargos de jefatura de dpto. y dirección: Femenino: 1 y Masculino 16

La Dirección General de Migraciones cuenta con los siguientes Recursos Humanos:

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>140</b>	<b>194</b>	<b>334</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	78	109	187
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	62	85	147
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	45	31	76
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	17	12	29

La Comandancia de la Policía Nacional esta compuesta por los siguientes R.R.H.H

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>3758</b>	<b>20440</b>	<b>24198</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	3722	20386	24108
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	36	54	90
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	1005	656	1661
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	118	13	131

FICHA "M - Seguridad"			
Ficha - Otros Datos			
Jerarquía	Cantidad		
CRIO. GRAL. COMANDANTE	1	0	1
CRIO. GRAL. DTOR. ART. 106	5	0	5
CRIO. GRAL. DTOR.	1	0	1
CRIO. GRAL. INSP. ART. 106	13	0	13
CRIO. GRAL. INSP.	0	0	0
CRIO. PRAL. ART. 106	161	1	162
COMISARIO PRINCIPAL	244	21	265
COMISARIO	286	39	325
SUBCOMISARIO	500	75	575
OFICIAL INSPECTOR	646	214	860
OFICIAL PRIMERO	631	204	835
OFICIAL SEGUNDO	477	161	638
OFICIAL AYUDANTE	236	86	322
SUBOFICIAL SUPERIOR	460	99	559
SUBOFICIAL PRINCIPAL	2 020	300	2 320
SUBOFICIAL MAYOR ART. 106	6	11	17
SUBOFICIAL MAYOR	1 975	79	2 054
SUBOFICIAL INSPECTOR	1 540	202	1 742
SUBOFICIAL PRIMERO	5 084	454	5 538
SUBOFICIAL SEGUNDO	4 450	330	4 780
SUBOFICIAL AYUDANTE	1 084	298	1 382
<b>TOTALES</b>	<b>19.820</b>	<b>2.574</b>	<b>22.394</b>

### II.3 Indicadores de Género

La administración del Ministerio del Interior, no dispone de una dependencia de atención de género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
0	0	0	0,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
No se cuenta con dependencia destinada a actividades relacionados a Género o documentación y registro de capacitaciones sobre prevención de la violencia contra la mujer. No obstante se cumple en informar que se han capacitados en otras áreas 49 personas del sexo femenino y 67 personas de sexo masculino			

### II.4 Principales Indicadores de la Entidad

#### ➤ Productos/actividades estratégicas

Productos/ actividades estratégicas	Unidad de Medida	Meta Institucional 2016	<sup>1/</sup> Logrado 2016	<sup>2/</sup> Motivo de los desvíos	Ejecución Financiera
<b>ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR</b>					<b>37.977.721.192</b>
Funcionarios temporales y permanentes evaluados	Cantidad	330	309		
Llamados por concursos públicos de oposición realizados	Cantidad	16	16		
Llamados por concurso de méritos realizados	Cantidad	3	0		
Llamados por concursos de oposición realizados	Cantidad	2	0		
Porcentaje de funcionarios permanentes, comisionados o temporales inducidos	Cantidad	4	4		
Funcionarios re inducidos	Cantidad	16	16		
Cumplimiento de compromisos asumidos en materia de Tecnología en el ámbito de MERCOSUR	Cantidad	1	1		
Desarrollo TICs implementado en el Ministerio del Interior y la Policía Nacional	Porcentaje	100	20		
Mejoramiento de instalaciones y mantenimientos varios del Edificio Montevideo	Cantidad	100	20		
Construcciones complementarias para Prevención de incendios del Edificio Montevideo	Cantidad	100	0		

Mejoramiento de instalaciones y mantenimientos básicos del Edificio Sede Central MDI (primera parte)	Cantidad	100	100
Mejoramiento de instalaciones y mantenimientos básicos del Edificio Sede Central MDI (segunda parte)	Cantidad	100	0
Obra del Edificio de Montevideo del Ministerio del Interior culminada – Contrato 2014	Porcentaje	100	0
Obra del Edificio de Montevideo del Ministerio del Interior – Construcción de Escalera de Emergencia contra incendio.	Porcentaje	100	0
Reparaciones varias del Edificio de Haedo	Cantidad	100	0
Boletines comunicados a través de intranet (Boletines Electrónicos - Murales - Resoluciones - Comunicados)	Cantidad	516	516
Dependencia que trabajan de manera coordinada con la DC.	Cantidad	20	20
Seguidores en redes sociales (Facebook - Twitter)	Cantidad	77122	77122
Informes de Monitoreo de Medios	Cantidad	1850	1850
Gacetillas de Prensa de Información Institucional	Cantidad	830	830
Informaciones generadas por la DC Publicadas en medios masivos	Cantidad	100	75
Producción Audio Visuales Institucionales	Cantidad	12	0
Informe de Gestión Institucional	Cantidad	64	64
Informe de Rendición de Cuentas	Cantidad	1	0
Direcciones donde se realizaron acuerdos éticos	Cantidad	30	29
Medir la gestión de buen gobierno	Cantidad	1	0
POA aprobado por la máxima autoridad	Cantidad	1	1
Planificación Estratégica aprobada por la Máxima autoridad	Cantidad	1	1
Encuesta de percepción de estructura organizacional	Cantidad	1	1
Procesos con subprocesos y productos aprobados por acto administrativos	Porcentaje	100	95
Funcionarios que participan de eventos de socialización del Marco Normativo Anticorrupción	Cantidad	100	60
capacitaciones realizadas en Jefaturas de la Policía Nacional	Cantidad	6	1
Macro procesos con análisis de riesgos realizados	Cantidad	1	1
convenios marco nacionales con instituciones públicas dependientes del Poder Ejecutivo con Planes de trabajo consensuado	Porcentaje	100	50
convenios marco nacionales con instituciones públicas dependientes de otros poderes del Estados /Instituciones Autónomas con planes de trabajo consensuados	Cantidad	1	0
convenios marco nacionales con Municipios y Gobernaciones	Porcentaje	100	50
convenios marco internacionales con Planes de trabajo consensuado	Porcentaje	100	0
convenios marco internacionales con organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje	100	0

Compromisos institucionales consensuados para la incorporación en Plan de Gobierno Abierto 2016-2018	Cantidad	2	2
Desarrollo de proyectos de Inversión Pública desarrollados por el Ministerio del Interior ingresados al Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	Cantidad	4	0
proyectos ingresados al Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) con identificación de fuente de cooperación negociada	Cantidad	2	0
proyectos incorporados al SNIP con aprobación de empréstito o donación en el Congreso Nacional	Cantidad	2	0
El Ministerio del Interior con una resolución que defina la estructura de dependencias del Ministerio del Interior	Cantidad	1	0
El Ministerio del Interior con un manual de cargos conforme a la estructura orgánica	Cantidad	1	1
Compromisos asumidos por el Ministerio del Interior que fueron cumplidos en el ámbito del MERCOSUR	Cantidad	1	0
Compromisos asumidos por el Ministerio del Interior que fueron cumplidos en el ámbito del UNASUR	Cantidad	1	0
Compromisos asumidos por el Ministerio del Interior que fueron cumplidos en el ámbito de MISPA	Cantidad	1	0
Compromisos asumidos por el Ministerio del Interior que fueron cumplidos teniendo como referencia el SIMORE	Cantidad	1	0
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>			
Funcionarios capacitados externamente con rubros de la institución	Cantidad	3	3
Número de capacitaciones replicadas por funcionarios capacitados con rubros de la institución o promocionados por la misma.	Cantidad	3	3
Gerentes de Seguridad Formados	Cantidad	100	0
Foros juveniles sobre seguridad ciudadana realizados	Cantidad	4	7
Proyectos piloto de prevención dirigidos a jóvenes vulnerables implementados por el Ministerio del Interior con apoyo de la Secretaria de la Juventud	Cantidad	1	0
Fortalecimiento e implementación del SIP en 10 comisarías - Número de Comisarias implementados	Cantidad	10	0
Comisarias de la región oriental interconectadas-comisarias interconectadas	Cantidad	10	0
Número de comisarias que trabajan bajo el modelo de policía comunitaria	Cantidad	3	0
Mejoramiento de equipos informáticos del Sistema 911	Cantidad	120	120
Adquisición de tecnología para Comisarias que den soporte para el 911	Cantidad	120	120
Oficinas instaladas referente a Trata de personas	Cantidad	8	4
División Especializadas de atención a víctimas de violencia contra la mujer, niñas, niños, y adolescentes en Departamentos de mayor incidencia en VIF	Cantidad	25	4

58.783.883.270

Número de centros educativos donde se realizan las charlas sobre violencia de género y familiar	Cantidad	54	25
Número de beneficiarios de charlas sobre violencia de género y familiar	Cantidad	20000	9500
DDDHH con un registro de denuncias	Cantidad	1	1
DDDHH con una mesa interinstitucional destinada a establecer mecanismos preventivos a posibles conflictos sociales	Cantidad	1	1
DDDHH con un mecanismo de coordinación de trabajo con el departamento de DDHH de la policía nacional	Cantidad	1	1
Charlas sobre Seguridad Ciudadana	Cantidad	25	186
Certificación en seguridad de la información ISO 27001 del Centro de Investigación contra actividades criminales	Cantidad	2	0
FIBRA OPTICA PARA ISEPOL	Porcentaje	100	100
Estudios sobre violencia contra la mujer realizado	Cantidad	2	0
Integración del Sistema AFIS a Penitenciarias - Convenio MJT - MDI	Cantidad	3	2
Informes trimestrales	Cantidad	3	3
Informes semestrales	Cantidad	2	2
Indígenas cedulados	Cantidad	4541	4541
Población en edad escolar accede a la cedulación	Cantidad	50013	50013
Asentamiento donde se ha realizado cedulación	Cantidad	37	37
Personas ceduladas por primera vez	Cantidad	130021	130021
Personas ceduladas renovación	Cantidad	462730	462730
Adultos Mayores cedulados	Cantidad	37090	37090
Servicios comunitarios	Cantidad	17	17
Peticiones realizadas por los Municipios (Asesoramiento, Intervenciones, Pedidos de Capacitaciones)	Cantidad	27	27
Plan de TICs para el Ministerio del Interior y la Policía	Cantidad	1	0
Construcciones complementarias en locales del Sistema 911 en 5 Departamentos	Cantidad	5	0
<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO</b>			<b>26.634.838.648</b>
Jornadas de Regularización de Radicados	Cantidad	19	10
Carnets de Radicación Emitidos	Cantidad	15090	9370
Cantidad de puestos migratorios con mejoramiento de infraestructura	Cantidad	12	13
Porcentaje de puestos de control informatizados	Porcentaje	92	0
Proyecto de Ley ajustado a Política Migratoria	Cantidad	1	0
Planes de Trabajo consensuados para implementación de Política Migratoria	Cantidad	3	3
Eventos de capacitación organizados por la Dirección General de Migraciones	Cantidad	5	3

### Hechos Punibles

#### Denuncias de Hechos Punibles a nivel nacional correspondientes al año 2016

Hechos Punibles Seleccionados	PARAGUAY	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	702	113
COACCION SEXUAL	554	327
HURTO	3199	1170
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	938	831
HOMICIDIO DOLOSO	624	225
LESION	2105	836
ROBO DE OBJETOS	2682	876
ROBO DE VEHICULOS	1084	109
ROBO DE MOTOCICLETAS	3231	463
<b>Total</b>	<b>15119</b>	<b>4950</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>33%</b>	

**Fuente:** ONSCC con datos del Departamento de Estadísticas de la Policía Nacional

Ficha - Hechos Punibles								
N	E	TP	PROG	SUBP	PY	Tipo de Hecho Punible	Cantidad Denunciada	Cantidad Aclarada
12	3	2	1	1	99	ABIGEATO	702	113
12	3	2	1	1	99	COACCION SEXUAL	554	327
12	3	2	1	1	99	HURTO	1980	929
12	3	2	1	1	99	HURTO AGRAVADO	1219	241
12	3	2	1	1	99	HOMICIDIO CULPOSO EN ACC DE TTO.	938	831
12	3	2	1	1	99	HOMICIDIO DOLOSO	624	225
12	3	2	1	1	99	LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	4007	3704
12	3	2	1	1	99	LESION	2105	836
12	3	2	1	1	99	ROBO DE OBJETOS	670	339
12	3	2	1	1	99	ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	2012	537
12	3	2	1	1	99	ROBO DE VEHICULOS	915	72
12	3	2	1	1	99	ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	169	37
12	3	2	1	1	99	ROBO DE MOTOCICLETAS	2887	393
12	3	2	1	1	99	ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	344	70
<b>TOTAL GENERAL</b>							<b>19.126</b>	<b>8.654</b>
45,25%								

Fuente: Policía Nacional



**Desagregación departamental de denuncias de Hechos Punibles seleccionados  
correspondientes al año 2016**

Hechos Punibles Seleccionados	ASUNCIÓN	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	3	0
COACCION SEXUAL	63	28
HURTO	787	328
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	36	34
HOMICIDIO DOLOSO	31	10
LESION	344	110
ROBO DE OBJETOS	569	253
ROBO DE VEHICULOS	386	33
ROBO DE MOTOCICLETAS	716	79
<b>Total</b>	<b>2935</b>	<b>875</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>30%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	CENTRAL	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	19	8
COACCION SEXUAL	187	120
HURTO	1009	471
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	189	168
HOMICIDIO DOLOSO	76	35
LESION	557	233
ROBO DE OBJETOS	986	388
ROBO DE VEHICULOS	412	12
ROBO DE MOTOCICLETAS	1223	82
<b>Total</b>	<b>4658</b>	<b>1517</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>33%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	CORDILLERA	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	63	9
COACCION SEXUAL	25	7
HURTO	117	34
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	60	56
HOMICIDIO DOLOSO	15	8
LESION	56	20
ROBO DE OBJETOS	95	14
ROBO DE VEHICULOS	10	1
ROBO DE MOTOCICLETAS	116	11
<b>Total</b>	<b>557</b>	<b>160</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>29%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	CONCEPCIÓN	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	32	4
COACCION SEXUAL	20	12
HURTO	64	19
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	42	35
HOMICIDIO DOLOSO	42	14
LESION	99	46
ROBO DE OBJETOS	62	17
ROBO DE VEHICULOS	5	2
ROBO DE MOTOCICLETAS	78	16
<b>Total</b>	<b>444</b>	<b>165</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>37%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	AMAMBAY	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	9	2
COACCION SEXUAL	20	15
HURTO	34	18
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	37	31
HOMICIDIO DOLOSO	125	22
LESION	180	62
ROBO DE OBJETOS	56	21
ROBO DE VEHICULOS	11	2
ROBO DE MOTOCICLETAS	38	16
<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>189</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>37%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	ALTO PARAGUAY	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	13	1
COACCION SEXUAL	3	2
HURTO	6	1
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	0	0
HOMICIDIO DOLOSO	5	5
LESION	14	8
ROBO DE OBJETOS	1	0
ROBO DE VEHICULOS	0	0
ROBO DE MOTOCICLETAS	4	1
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>18</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>39%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	SAN PEDRO	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	82	8
COACCION SEXUAL	31	21
HURTO	105	20
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	72	63
HOMICIDIO DOLOSO	50	16
LESION	102	40
ROBO DE OBJETOS	94	9
ROBO DE VEHICULOS	7	0
ROBO DE MOTOCICLETAS	73	25
<b>Total</b>	<b>616</b>	<b>202</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>33%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	CAAGUAZÚ	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	98	6
COACCION SEXUAL	25	17
HURTO	224	42
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	83	70
HOMICIDIO DOLOSO	34	15
LESION	118	45
ROBO DE OBJETOS	123	23
ROBO DE VEHICULOS	13	5
ROBO DE MOTOCICLETAS	194	42
<b>Total</b>	<b>912</b>	<b>265</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>29%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	GUAIRÁ	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	33	8
COACCION SEXUAL	11	8
HURTO	53	13
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	22	21
HOMICIDIO DOLOSO	11	7
LESION	39	19
ROBO DE OBJETOS	40	9
ROBO DE VEHICULOS	6	3
ROBO DE MOTOCICLETAS	86	25
<b>Total</b>	<b>301</b>	<b>113</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>38%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	CAAZAPÁ	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	13	1
COACCION SEXUAL	6	4
HURTO	24	8
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	11	9
HOMICIDIO DOLOSO	15	2
LESION	32	9
ROBO DE OBJETOS	30	5
ROBO DE VEHICULOS	1	0
ROBO DE MOTOCICLETAS	21	6
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>44</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>29%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	ITAPÚA	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	70	6
COACCION SEXUAL	48	29
HURTO	256	41
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	110	98
HOMICIDIO DOLOSO	29	11
LESION	124	45
ROBO DE OBJETOS	171	16
ROBO DE VEHICULOS	15	6
ROBO DE MOTOCICLETAS	222	27
<b>Total</b>	<b>1045</b>	<b>279</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>27%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	ALTO PARANÁ	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	9	1
COACCION SEXUAL	56	32
HURTO	221	100
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	110	92
HOMICIDIO DOLOSO	100	37
LESION	214	80
ROBO DE OBJETOS	300	92
ROBO DE VEHICULOS	193	40
ROBO DE MOTOCICLETAS	117	64
<b>Total</b>	<b>1320</b>	<b>538</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>41%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	CANINDEYÚ	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	6	3
COACCION SEXUAL	18	9
HURTO	36	11
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	32	28
HOMICIDIO DOLOSO	53	17
LESION	46	22
ROBO DE OBJETOS	57	7
ROBO DE VEHICULOS	12	3
ROBO DE MOTOCICLETAS	34	16
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>116</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>39%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	MISIONES	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	32	5
COACCION SEXUAL	4	3
HURTO	68	19
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	26	25
HOMICIDIO DOLOSO	5	4
LESION	33	22
ROBO DE OBJETOS	13	3
ROBO DE VEHICULOS	1	0
ROBO DE MOTOCICLETAS	29	5
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>86</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>41%</b>	

**Fuente:** ONSCC con datos del Departamento de Estadísticas de la Policía Nacional

Hechos Punibles Seleccionados	PARAGUARÍ	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	160	44
COACCION SEXUAL	16	7
HURTO	111	16
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	63	59
HOMICIDIO DOLOSO	7	3
LESION	56	37
ROBO DE OBJETOS	44	10
ROBO DE VEHICULOS	11	2
ROBO DE MOTOCICLETAS	126	24
<b>Total</b>	<b>594</b>	<b>202</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>34%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	ÑEMBUCÚ	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	23	2
COACCION SEXUAL	7	5
HURTO	36	12
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	6	5
HOMICIDIO DOLOSO	4	3
LESION	36	21
ROBO DE OBJETOS	6	2
ROBO DE VEHICULOS	1	0
ROBO DE MOTOCICLETAS	33	9
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>59</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>39%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	BOQUERÓN	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	1	0
COACCION SEXUAL	1	1
HURTO	4	1
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	8	8
HOMICIDIO DOLOSO	8	5
LESION	12	6
ROBO DE OBJETOS	2	2
ROBO DE VEHICULOS	0	0
ROBO DE MOTOCICLETAS	5	0
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>23</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>56%</b>	

Hechos Punibles Seleccionados	PRESIDENTE HAYES	
	Denunciado	Aclarado
ABIGEATO	36	5
COACCION SEXUAL	13	7
HURTO	44	16
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	31	29
HOMICIDIO DOLOSO	14	11
LESION	43	11
ROBO DE OBJETOS	33	5
ROBO DE VEHICULOS	0	0
ROBO DE MOTOCICLETAS	116	15
<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>99</b>
<b>% de Aclarados de acuerdo al criterio policial</b>	<b>30%</b>	

**Fuente:** ONSCC con datos del Departamento de Estadísticas de la Policía Nacional

***Evolución de los indicadores asociados a la meta de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (2013 – 2016)***

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	Variación % interanual prom. de la tasa 2013-2016
VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS	Frecuencia	604	578	617	669	1,88%
	Tasa x 100mil Hab.	9,21	8,68	9,13	9,76	
VÍCTIMAS DE LESIONES	Frecuencia	2.294	2.456	2.398	2.357	-0,56%
	Tasa x 100mil Hab.	34,97	36,89	35,50	34,39	
DENUNCIAS DE HURTOS	Frecuencia	2.442	2.576	2.460	3.199	6,46%
	Tasa x 100mil Hab.	37,23	38,69	36,41	46,67	
DENUNCIAS DE ROBOS	Frecuencia	2.310	2.603	2.469	2.682	3,33%
	Tasa x 100mil Hab.	35,22	39,10	36,55	39,13	
DENUNCIAS DE ROBOS Y HURTOS	Frecuencia	4.752	5.179	4.929	5.881	5,21%
	Tasa x 100mil Hab.	72,45	77,80	72,96	85,80	
DENUNCIAS DE ROBO DE VEHICULOS	Frecuencia	913	1.088	1.051	1.084	(X)
	Tasa x 10mil Vehículos matriculados	10,38	11,80	9,35	(x)	
DENUNCIAS DE ROBO DE MOTOCICLETAS	Frecuencia	3.512	3.020	2.953	3.231	(X)
	Tasa x 10mil motocicletas matriculadas	39,91	32,75	26,27	(x)	
DENUNCIAS DE ROBOS Y HURTOS EN GENERAL(a)	Frecuencia	9.177	9.287	8.933	10.196	1,86%
	Tasa x 100mil Hab.	139,91	139,50	132,23	148,75	
	Población Anual (Proyección DGEEC, 2015)	6.559.027	6.657.232	6.755.756	6.854.536	
	Vehículos Matriculados(b)	879.951	922.147	1.123.957	(x)	
	Motocicletas Matriculadas(b)	347.518	414.316	570.861	(x)	
	CONSTANTES	100.000	100.000	100.000	100.000	
		10.000	10.000	10.000	10.000	
ELABORADO POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (ONSCC) CON DATOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA POLICÍA NACIONAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC) Y DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES (DNRA)						
Datos actualizados a noviembre 2013						
(a) Se incluyen datos de robos y hurtos de objetos en general y datos de robos de vehículos y motocicletas. Se excluye abigeato.						
(b) Datos obtenidos de la página web de la Dirección Nacional del Registro de Automotores ( <a href="http://www.pj.gov.py/contenido/155-direccion-del-registro-de-automotores/1331">http://www.pj.gov.py/contenido/155-direccion-del-registro-de-automotores/1331</a> ).						
(x) No pudo calcularse debido a que aun no se encuentra publicado en la página web de la Dirección Nacional del Registro de Automotores valores actualizados al año 2016.						

**OBSERVACIONES**

- Los datos presentados en este informe, referente a frecuencias de denuncias y víctimas de hechos punibles, fueron proveídos por el Departamento de Estadísticas de la Policía Nacional, los mismos podrían presentar cierto sesgo o subregistro, propios del sistema de recolección de información existente, respecto a las frecuencias registradas en las comisarías jurisdiccionales.
- Con el objetivo de obtener tasas más precisas de robo de automotores se sugiere solicitar formalmente a la mencionada dependencia información actualizada y estudiar en conjunto los valores de las variables a ser utilizadas para medición de las tasas correspondientes.

REFERENCIA DE LAS VARIACIONES	
COLOR	VALORACIÓN
	Se registra aumento porcentual de la tasa en relación al año anterior.
	No se registra aumento ni disminución porcentual de la tasa en relación al año anterior.
	Se registra disminución porcentual de la tasa en relación al año anterior.

➤ **Personal Policial por Habitante**

Departamento	Nº de Comisarías	Nº de Subcomisarías	Nº de Puestos Polic.	Nº de Destac.Polic.	Cantidad de policías por Dpto.			Cantidad de Habitantes del Dpto.	Promedio de personas que se encuentran al cuidado de 1 agente policial (Nº de habitantes/Nº de policías)
					Hombre	Mujer	Total		
CAPITAL	24	0	0		1904	345	2249	525294	234
CONCEPCION	20	25	12		730	8	738	240495	326
SAN PEDRO	32	35	9		716	6	722	414503	574
CORDILLERA	27	11	0	3	557	46	603	295256	490
GUAIRA	36	23	2		417	11	428	218560	511
CAAGUAZU	27	43	8		1065	33	1098	540176	492
CAAZAPA	30	9	0	3	366	13	379	182039	480
ITAPUA	13	1	1		771	17	788	584201	741
MISIONES	10	29	0		435	11	446	121985	274
PARAGUARI	17	8	19		598	30	628	253557	404
ALTO PARANA	25	53	13	2	1331	27	1358	785066	578
CENTRAL	55	15	5		2236	248	2484	2028700	817
IFFMBUJU	29	21	9		456	10	466	88270	189
AMAMBAY	10	8	26	2	639	17	656	191869	292
CANINDEYU	11	26	16		523	5	528	217154	411
PDTE. HAYFS	20	2	5		362	17	379	118801	313
ALTO PARAGUAY	9	3	4		83	1	84	16897	201
BOQUERON	16	1	0		146	1	147	61713	420
	511	317	129	10	13335	846	14181		

Fuente: Policia Nacional

➤ **Movilidad**

Ficha - Combustible Patrulleras												
N	E	TP	PROG	SUBP	PV	Cantidad	Número de vehículo	Departamento/zona/distrito	N°	N°	N°	N°
12	3	2	1	1	99	2.065.028	569	Jefatura Metropolitana, Dcción Administrativa, de Orden y Seguridad, de Apoyo Táctico, Técnico y Antisecuestro	24	0	0	0
12	3	2	3	1	99	243.639	90	Jefatura Policial Concepción	54	15	4	0
12	3	2	3	1	99	447.460	212	Jefatura Policial San Pedro	27	11	3	0
12	3	2	3	1	99	252.339	103	Jefatura Policial Cordillera	20	25	12	0
12	3	2	3	1	99	271.089	126	Jefatura Policial Guará	10	8	26	2
12	3	2	3	1	99	395.927	171	Jefatura Policial Caaguazú	9	3	4	0
12	3	2	3	1	99	202.984	96	Jefatura Policial Caazapá	32	39	9	0
12	3	2	3	1	99	524.395	212	Jefatura Policial Itapúa	27	43	8	0
12	3	2	3	1	99	203.105	78	Jefatura Policial Misiones	30	9	0	4
12	3	2	3	1	99	235.887	101	Jefatura Policial Paraguari	36	23	2	0
12	3	2	3	1	99	474.315	176	Jefatura Policial Alto Paraná	25	51	12	2
12	3	2	3	1	99	955.766	385	Jefatura Policial Central	11	26	16	0
12	3	2	3	1	99	183.145	110	Jefatura Policial Itapúa	112	1	2	0
12	3	2	3	1	99	232.016	99	Jefatura Policial Amambay	10	29	0	0
12	3	2	3	1	99	275.081	105	Jefatura Policial Canindeyú	17	8	19	0
12	3	2	3	1	99	148.548	64	Jefatura Policial Pte. Hayes	29	21	8	0
12	3	2	3	1	99	60.000	25	Jefatura Policial Alto Paraguay	20	2	5	0
12	3	2	3	1	99	87.339	36	Jefatura Policial Boquerón	16	1	0	0
						<b>7.258.053</b>	<b>2.758</b>	<b>TOTAL</b>	<b>509</b>	<b>315</b>	<b>130</b>	<b>8</b>

Fuente: Policía Nacional

➤ **Sistema de Seguridad 911**

Mes	Atendidos Atendidos	Falsa Alarma	Llamadas Respondidas	Llamadas Indefinidas	Total de Llamadas
ENERO	20.175	40	3.709	397.314	421.238
FEBRERO	19.847	25	4.293	347.640	371.805
MARZO	20.074	34	4.241	359.516	383.865
ABRIL	20.854	45	4.725	339.053	364.677
MAYO	20.589	38	4.364	331.425	356.416
JUNIO	19.954	37	3.838	297.821	321.650
JULIO	22.578	44	4.616	201.064	228.302
AGOSTO	23.561	47	4.455	388.487	416.550
SEPTIEMBRE	22.083	50	4.908	396.937	423.978
OCTUBRE	26.062	51	5.262	371.701	403.076
NOVIEMBRE	23.109	38	4.544	383.639	411.330
DICIEMBRE	23.214	32	4.404	402.739	430.389
<b>Total</b>	<b>262.380</b>	<b>491</b>	<b>53.359</b>	<b>4.217.336</b>	<b>4.533.276</b>

Fuente: Policía Nacional

➤ **Dirección de Identificaciones**

PROGRAMA	DENOMINACION DEL PRODUCTO	ENERO CANT.	FEBRERO CANT.	MARZO CANT.	ABRIL CANT.	MAYO CANT.	JUNIO CANT.	JULIO CANT.	AGOSTO CANT.	SEPTIEMBRE CANT.	OCTUBRE CANT.	NOVIEMBRE CANT.	DICIEMBRE CANT.	TOTAL
21 * SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS	203 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	74.319	74.214	55.492	67.591	61.214	51.597	58.884	49.666	54.962	46.556	71.142	55.232	723.919
	628 INFORMES DE OFICIOS JUDICIALES	1.190	1.275	1.184	900	5.735	1.737	2.104	701	1.091	934	1.305	1.464	19.670
	825 CEDULA DE IDENTIDAD	54.577	54.758	52.965	76.497	76.471	71.841	74.686	77.675	65.151	111.451	94.954	79.345	890.371
	931 LIBRETA DE PASAPORTE	5.810	4.853	4.701	5.103	4.887	4.682	5.504	5.172	5.033	5.006	5.626	5.286	61.663
	970 PRONTUARIOS PENALES	178	139	164	127	173	109	191	206	251	249	180	190	2.157
	<b>TOTAL</b>	<b>136.094</b>	<b>135.239</b>	<b>114.506</b>	<b>150.218</b>	<b>148.510</b>	<b>133.016</b>	<b>141.369</b>	<b>133.410</b>	<b>126.488</b>	<b>164.196</b>	<b>173.207</b>	<b>141.517</b>	<b>1.697.780</b>

Fuente: Policía Nacional

<b>INFORME CUALITATIVO AÑO 2016</b>			
<b>CUADRO PRODUCCION/META</b>			
<b>COD.</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>META 2016</b>	
203	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	705.000	
628	INFORME DE OFICIOS JUDICIALES	14.000	
825	CEDULA DE IDENTIDAD	720.000	
931	LIBRETA DE PASAPORTE	40.000	
970	PRONTUARIOS PENALES	6.000	
<b>INFORME DE PRODUCCION</b>			
<b>COD.</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>ENERO A DICIEMBRE DE AÑO 2016</b>	<b>AVANCE EN % 2016 POR PRODUCTO</b>
203	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	723.919	102,68
628	INFORME DE OFICIOS JUDICIALES	19.670	140,50
825	CEDULA DE IDENTIDAD	890.371	123,66
931	LIBRETA DE PASAPORTE	61.663	154,16
970	PRONTUARIOS PENALES	2.157	35,95
<b>TOTALES</b>		<b>1.697.780</b>	
<b>PRODUCCION CEDULA DE IDENTIDAD 1º VEZ GRATUITO</b>			
<b>PRODUCTOS</b>	<b>ENERO A DICIEMBRE DE AÑO 2016</b>	<b>AVANCE EN % 2016 = 150.000</b>	
<b>CEDULA DE IDENTIDAD PRIMERA VEZ</b>	<b>185.008</b>	<b>123,34</b>	
<b>CED. ENTREGADAS EN 20 DIAS (CASA CENTRAL)</b>			
<b>PRODUCTOS</b>	<b>ENERO A DICIEMBRE DE AÑO 2016</b>	<b>AVANCE EN % 2016 = 150.000</b>	
<b>DULA DE IDENTIDAD PRIMERA VEZ Y RENOVACION</b>	<b>166.430</b>	<b>110,95</b>	

Fuente: Policía Nacional

➤ **Obras**

<b>Obras</b>						
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Distrito</b>	<b>Institución Beneficiada</b>	<b>Avance</b>	<b>Situación</b>
<b>Obras - 520</b>						
Reparación Estructural y Reordenamiento del Sistema Sanitario y Sistema de Incendios.	1	Gl	La Encarnación - Asunción	Ministerio del Interior - Sede Edif. Montevideo	112,34%	En ejecución
Trabajos de Reparación y Refuerzo - Edificio del MDI Sede Montevideo	1	Gl	La Encarnación - Asunción	Ministerio del Interior - Sede Edif. Montevideo	98,55%	En ejecución
<b>Mantenimiento y Reparación de Edificios - 240</b>						
Mantenimiento y Reparación del Edificio Sede Central del Ministerio del Interior.	1	Gl	La Catedral - Asunción	Ministerio del Interior - Sede Central	118,64%	Obra concluida
Adecuación de oficinas del Ministerio del Interior del Edificio ubicado en Chile N° 719 c/Victor Haedo - Plurianual	1	Gl	La Catedral - Asunción	Ministerio del Interior - Sede Edif. Haedo	0,00%	Contrato firmado - Obras Inician Ene/2017
Servicios de Mantenimiento y Reparaciones menores del Edificio de la Comisaría N° 38 - Plurianual	1	Gl	Yukyry - Areguá	Edificio Comisaría N° 38	0,00%	Contrato firmado - Obras Inician Ene/2017
Mantenimiento y Reparación de Sanitarios del Ministerio del Interior Sede Central - Plurianual	1	Gl	La Catedral - Asunción	Ministerio del Interior - Sede Central	0,00%	Contrato firmado - Obras Inician Ene/2017
Servicio de Mantenimiento y Reparación menor Edificio Comisaría 18 Areguá - Plurianual	1	Gl	Areguá	Edificio Comisaría N° 18	0,00%	Contrato firmado - Obras Inician Ene/2017

Trabajos de Mantenimiento y Reparaciones Menores del Puesto Policial N° 3 Brisas del Lago – Plurianual	1	GI	Conavi - Areguá	Edificio Puesto Policial N° 3	0,00%	Contrato firmado - Obras Inician Ene/2017
Servicio de Mantenimiento y Reparación parte Eléctrica Comisaría N° 18 de Areguá - Plurianual	1	GI	Areguá	Edificio Comisaría N° 18	0,00%	Contrato firmado - Obras Inician Ene/2017
Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Eléctricas para la Comisaría N° 38 Yukyry de Areguá - Plurianual	1	GI	Yukyry - Areguá	Edificio Comisaría N° 38	0,00%	Contrato firmado - Obras Inician Ene/2017

➤ **FONACIDE**

FONACIDE					
Áreas	Proyecto	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	<sup>1/</sup> Logros Obtenidos	<sup>2/</sup> Motivo de desvíos
Construcciones	Reparación Estructural, Reordenamiento del Sistema Sanitario y Sistema de Incendios	1.883.526.345	126.671.727		
Construcciones	Servicios de Restauración y Remodelación del Edificio Central del MDI		17.343.582		
Construcciones	Reparación Estructural, Reordenamiento del Sistema Sanitario y Sistema de Incendios		111.165.228		
Construcciones	Trabajos de Reparación y Refuerzo - Edificio del MDI Sede Montevideo Plurianual		1.457.335.123		
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Equipos proyectores, ups y rack	12.732.253.655	64.090.000		
Infraestructura y TIC's	Ampliación de Red de Seguridad Pública - Ad Referéndum - Plurianual		11.000.000.000		
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Sistema de Información - SIP Ad Referendum Plurianual		975.053.655		
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Equipos proyectores, ups y rack	24.722.238.000	243.000.000		
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Equipos para la Ampliación del Sistema Eléctrico y Monitoreo de Sensores en Nodos		2.902.238.000		
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Sistema de Información - SIP Ad Referendum Plurianual		21.455.000.000		
Infraestructura y TIC's	Actualización de Licencias de Software del Sistema IBIS Plurianual	1.161.982.000	1.076.075.000		



➤ **Transferencias realizadas por estructuras presupuestarias**

Asistencia Monetaria							
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
841	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Santiago - Chile	31.829.000
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Moscu - Rusia	27.500.000
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Santiago - Chile	6.000.000
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Santiago - Chile	33.660.000
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Buenos Aires - Argentina	27.540.000
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Santiago - Chile	31.754.289
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Nizhni Novgorod - Rusia	25.000.000
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Buenos Aires - Argentina	27.166.800
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Buenos Aires - Argentina	27.540.000
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Santiago - Chile	35.070.000
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Panamá	34.234.000
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial	Panamá	34.234.000
<b>Total 841</b>							<b>341.528.089</b>
851	1	2	0	Policía Nacional	Pago de contribución anual del Paraguay a la OIPC-INTERPOL	Lyon-Francia	300.000.000
<b>Total 851</b>							<b>300.000.000</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>							<b>641.528.089</b>

Fuente: Policía Nacional

Asistencia Monetaria							
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
841	2	3	0	Dirección General de Migraciones	Becas al personal - Abog. Carmen Sanchez		5.169.300
	2	3	0	Dirección General de Migraciones	Becas al personal - Ginette Hezaldine		1.980.000
	2	3	0	Dirección General de Migraciones	Becas al personal - Rosanna Gimenez		1.782.000
<b>Total 841</b>							<b>8.931.300</b>
851	2	3	0	Dirección General de Migraciones	Aporte Anual de la DGM a la Organización Internacional para las Migraciones según Convenio		200.000.000
<b>Total 851</b>							<b>200.000.000</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>							<b>208.931.300</b>

Fuente: Dirección General de Migraciones

## II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2015.

- 2 1/no hay antecedentes de metas declaradas en el BAGP 2015 durante el Ejercicio Fiscal 2016, se menciona lo cargado en el SPR de la STP, según resolución MI 139 del 2016.

Desafíos Declarados BAGP 2015			Logros al Cierre 2016	
Producto Estratégicos entregado	Unidad de Medida	<sup>1/</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Jornadas de Regularización de Radicados	Cantidad	19	10	52,6
Carnets de Radicación Emitidos	Cantidad	15.090	9370	62,1
Cantidad de puestos migratorios con mejoramiento de infraestructura	Cantidad	12	13	108,3
Porcentaje de puestos de control informatizados	Porcentaje	92	0	0,0
Proyecto de Ley ajustado a Política Migratoria	Cantidad	1	0	0,0
Planes de Trabajo consensuados para implementación de Política Migratoria	Cantidad	3	3	100,0
Funcionarios temporales y permanentes evaluados	Cantidad	330	309	93,6
Llamados por concursos públicos de oposición realizados	Cantidad	16	16	100,0
Llamados por concurso de méritos realizados	Cantidad	3	0	0,0
Llamados por concursos de oposición realizados	Cantidad	2	0	0,0
Eventos de capacitación organizados por la Dirección General de Migraciones	Cantidad	5	3	60,0
Porcentaje de funcionarios permanentes, comisionados o temporales inducidos	Cantidad	4	4	100,0
Funcionarios re inducidos	Cantidad	16	16	100,0
Funcionarios capacitados externamente con rubros de la institución	Cantidad	3	3	100,0

Número de capacitaciones replicadas por funcionarios capacitados con rubros de la institución o promocionados por la misma.	Cantidad	3	3	100,0
Gerentes de Seguridad Formados	Cantidad	100	0	0,0
Foros juveniles sobre seguridad ciudadana realizados	Cantidad	4	7	175,0
Proyectos piloto de prevención dirigidos a jóvenes vulnerables implementados por el Ministerio del Interior con apoyo de la Secretaria de la Juventud	Cantidad	1	0	0,0
Fortalecimiento e implementación del SIP en 10 comisarías - Número de Comisarias implementados	Cantidad	10	0	0,0
Comisarias de la región oriental interconectadas- comisarias interconectadas	Cantidad	10	0	0,0
Número de comisarias que trabajan bajo el modelo de policía comunitaria	Cantidad	3	0	0,0
Mejoramiento de equipos informáticos del Sistema 911	Cantidad	120	120	100,0
Adquisición de tecnología para Comisarias que den soporte para el 911	Cantidad	120	120	100,0
Oficinas instaladas referente a Trata de personas	Cantidad	8	4	50,0
División Especializadas de atención a víctimas de violencia contra la mujer, niñas, niños, y adolescentes en Departamentos de mayor incidencia en VIF	Cantidad	25	4	16,0
Número de centros educativos donde se realizan las charlas sobre violencia de género y familiar	Cantidad	54	25	46,3
Número de beneficiarios de charlas sobre violencia de género y familiar	Cantidad	20.000	9500	47,5
DDDHH con un registro de denuncias	Cantidad	1	1	100,0
DDDHH con una mesa interinstitucional destinada a establecer mecanismos preventivos a posibles conflictos sociales	Cantidad	1	1	100,0

DDHH con un mecanismo de coordinación de trabajo con el departamento de DDHH de la policía nacional	Cantidad	1	1	100,0
Charlas sobre Seguridad Ciudadana	Cantidad	25	186	744,0
Certificación en seguridad de la información ISO 27001 del Centro de Investigación contra actividades criminales	Cantidad	2	0	0,0
FIBRA OPTICA PARA ISEPOL	Porcentaje	100	100	100,0
Cumplimiento de compromisos asumidos en materia de Tecnología en el ámbito de MERCOSUR	Cantidad	1	1	100,0
Estudios sobre violencia contra la mujer realizado	Cantidad	2	0	0,0
Integración del Sistema AFIS a Penitenciarias - Convenio MJT - MDI	Cantidad	3	2	66,7
reportes de hechos punibles	Cantidad	51	51	100,0
Informes trimestrales	Cantidad	3	3	100,0
Informes semestrales	Cantidad	2	2	100,0
Indígenas cedulados	Cantidad	4.541	4541	100,0
Población en edad escolar accede a la cedulación	Cantidad	50.013	50013	100,0
Asentamiento donde se ha realizado cedulación	Cantidad	37	37	100,0
Personas ceduladas por primera vez	Cantidad	130.021	130021	100,0
Personas ceduladas renovación	Cantidad	462.730	462730	100,0
Adultos Mayores cedulados	Cantidad	37.090	37090	100,0
Servicios comunitarios	Cantidad	17	17	100,0
Peticiones realizadas por los Municipios (Asesoramiento, Intervenciones, Pedidos de Capacitaciones)	Cantidad	27	27	100,0
Plan de TICs para el Ministerio del Interior y la Policía	Cantidad	1	0	0,0
Desarrollo TICs implementado en el	Porcentaje	100	20	20,0

Ministerio del Interior y la Policía Nacional				
Construcciones complementarias en locales del Sistema 911 en 5 Departamentos	Cantidad	5	0	0,0
Mejoramiento de instalaciones y mantenimientos varios del Edificio Montevideo	Cantidad	100	20	20,0
Construcciones complementarias para Prevención de incendios del Edificio Montevideo	Cantidad	100	0	0,0
Mejoramiento de instalaciones y mantenimientos básicos del Edificio Sede Central MDI (primera parte)	Cantidad	100	100	100,0
Mejoramiento de instalaciones y mantenimientos básicos del Edificio Sede Central MDI (segunda parte)	Cantidad	100	0	0,0
Obra del Edificio de Montevideo del Ministerio del Interior culminada – Contrato 2014	Porcentaje	100	98,5	0,0
Obra del Edificio de Montevideo del Ministerio del Interior – Construcción de Escalera de Emergencia contra incendio.	Porcentaje	100	112,34%	0,0
Reparaciones varias del Edificio de Haedo	Porcentaje	100	0	Contrato firmado - Obras Inician Ene/2017
Boletines comunicados a través de intranet (Boletines Electrónicos - Murales - Resoluciones - Comunicados)	Cantidad	516	516	100,0
Dependencia que trabajan de manera coordinada con la DC.	Cantidad	20	20	100,0
Seguidores en redes sociales (Facebook - Twitter)	Cantidad	77.122	77122	100,0
Informes de Monitoreo de Medios	Cantidad	1.850	1850	100,0
Gacetillas de Prensa de Información Institucional	Cantidad	830	830	100,0

Informaciones generadas por la DC Publicadas en medios masivos	Cantidad	100	75	75,0
Producción Audio Visuales Institucionales	Cantidad	12	0	0,0
Informe de Gestión Institucional	Cantidad	64	64	100,0
Informe de Rendición de Cuentas	Cantidad	1	0	0,0
Funcionarios temporales y permanentes evaluados	Cantidad	330	309	93,6
Direcciones donde se realizaron acuerdos éticos	Cantidad	30	29	96,7
Medir la gestión de buen gobierno	Cantidad	1	0	0,0
POA aprobado por la máxima autoridad	Cantidad	1	1	100,0
Planificación Estratégica aprobada por la Máxima autoridad	Cantidad	1	1	100,0
Encuesta de percepción de estructura organizacional	Cantidad	1	1	100,0
Procesos con subprocesos y productos aprobados por acto administrativos	Porcentaje	100	95	95,0
Funcionarios que participan de eventos de socialización del Marco Normativo Anticorrupción	Cantidad	100	60	60,0
capacitaciones realizadas en Jefaturas de la Policía Nacional	Cantidad	6	1	16,7
Macro procesos con análisis de riesgos realizados	Cantidad	1	1	100,0
convenios marco nacionales con instituciones públicas dependientes del Poder Ejecutivo con Planes de trabajo consensuado	Porcentaje	100	50	50,0
convenios marco nacionales con instituciones públicas dependientes de otros poderes del Estados /Instituciones Autónomas con planes de trabajo consensuados	Cantidad	1	0	0,0
convenios marco nacionales con Municipios y Gobernaciones	Porcentaje	100	50	50,0
convenios marco internacionales con Planes	Porcentaje	100	0	0,0

de trabajo consensuado				
convenios marco internacionales con organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje	100	0	0,0
Compromisos institucionales consensuados para la incorporación en Plan de Gobierno Abierto 2016-2018	Cantidad	2	2	100,0
Desarrollo de proyectos de Inversión Pública desarrollados por el Ministerio del Interior ingresados al Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	Cantidad	4	0	0,0
proyectos ingresados al Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) con identificación de fuerte de cooperación negociada	Cantidad	2	0	0,0
proyectos incorporados al SNIP con aprobación de empréstito o donación en el Congreso Nacional	Cantidad	2	0	0,0
El Ministerio del Interior con una resolución que defina la estructura de dependencias del Ministerio del Interior	Cantidad	1	0	0,0
El Ministerio del Interior con un manual de cargos conforme a la estructura orgánica	Cantidad	1	1	100,0
Compromisos asumidos por el Ministerio del Interior que fueron cumplidos en el ámbito del MERCOSUR	Cantidad	1	0	0,0
Compromisos asumidos por el Ministerio del Interior que fueron cumplidos en el ámbito del UNASUR	Cantidad	1	0	0,0
Compromisos asumidos por el Ministerio del Interior que fueron cumplidos en el ámbito de MISPA	Cantidad	1	0	0,0
Hechos Punibles mas resaltantes	Casos	18106	19126	105,63
Apoyo táctico a las Dependencias	Servicios	21891	20187	92,22

### III DESAFÍOS FUTUROS

Los Productos mencionados están declarados en los documentos o registros estratégicos del SPR de la STP. El Ministerio de Interior dentro de su Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana a llevar adelante en el 2017, plantea el apuntalamiento del proyecto “**Seamos Ciudadanos-Construyendo Convivencia**” el cual está basado sobre tres ejes:

- 1) Prevención: de hechos punibles, fortalecimiento del Sistema 911y lanzamiento del Sistema Informático
- 2) Concientización: violencia intrafamiliar, prevención de consumo de drogas.
- 3) Participación de la gente: capacitación de comisiones vecinales en materia de seguridad.

Este proyecto se estará llevando adelante a través de jornadas y diversas actividades de concientización y prevención en las comunidades a fin de lograr el involucramiento de la participación ciudadana, en la que pretende motivar un cambio de paradigma e impulsar a las personas a pasar de ser meros habitantes a ciudadanos con todas las implicancias en cuanto a derechos y obligaciones que ello conlleva.

Durante las jornadas, se pondrá a disposición de la ciudadanía los Servicios Comunitarios, que serán facilitadas por el Ministerio del Interior, Policía Nacional y las instituciones del Estado: cedulación, servicios médicos, espacios para reclamos a instituciones como la Ande, Essap, entre otras.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada
<b>PROGRAMA: 1-ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		
CENTROS EDUCATIVOS, PARA LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GENERO Y FAMILIAR	Cantidad	54
OFICINAS EN COMISARIAS ESPECIALIZADAS EN DDHH (trata de personas, victimas intrafamiliar, mujeres, niños)	Cantidad	25
FORMACIÓN EN DDHH AL PERSONAL POLICIAL (INSTRUCTOR)	Cantidad	235
FORMACIÓN EN DDHH AL PERSONAL POLICIAL (ASPIRANTES)	Cantidad	1500
CHARLAS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA	Cantidad	200
CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION "SOMOS CIUDADANOS, CONSTRUYENDO CONVIVENCIA", A LAS 20 CIUDADES MAS POBLADAS	Cantidad	20

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DEL 911, A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE FORTALECIMIENTO	Porcentaje	100%
CONTAR CON UN MANUAL DE PROCESO DE LA INFORMACIÓN DEL 911	Porcentaje	100%
SOPORTE TECNICO AL SISTEMA 911	Porcentaje	100%
MEJORAMIENTO DE EQUIPO INFORMATICOS 911	Porcentaje	100%
PROCESOS CERTIFICADOS A TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	Cantidad	2
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SISME MERCOSUR	Porcentaje	100%
SOCIALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL 2DO. PLAN CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - PROYECTO PILOTO CIUDAD MUJER	Cantidad	4
PENITENCIARIAS INTERCONECTADAS A LA PN : SISTEMA AFIS	Porcentaje	100%
REPORTES DE HECHOS PUNIBLES	Cantidad	12
INFORMES TRIMESTRALES, SEMESTRALES	Porcentaje	100%
ASISTENCIA EN ENTREGA DE CEDULACIÓN(indígenas, adultos mayores, niños y adolescentes)	Cantidad	720000
AVANCE DE OBRAS	Porcentaje	100%
<b>PROGRAMA: 2-1-8 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD</b>		
HECHOS PUNIBLES MAS RESALTANTES ATENDIDOS	Cantidad	26652
INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES REALIZADOS	Cantidad	14100
LLAMADAS ATENDIDAS Y DESPACHADAS	Cantidad	242856
APOYO TACTICO A LAS DEPENDENCIAS POLICIALES REALIZADAS	Cantidad	19500
SERVICIO TECNOLOGICO ENTREGADO	Cantidad	5
OFICIALES Y SUBOFICIALES CAPACITADOS	Cantidad	2088
OFICIALES DE POLICIA FORMADOS	Cantidad	370

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDOS	Cantidad	705000
INFORMES DE OFICIOS JUDICIALES PROCESADOS	Cantidad	17000
CEDULAS DE IDENTIDAD ENTREGADAS	Cantidad	840000
LIBRETAS DE PASAPORTE ENTREGADO	Cantidad	60000
PRONTUARIOS PENALES PROCESADOS	Cantidad	6000
GERENTES DE SEGURIDAD FORMADOS	Cantidad	250
ASISTENCIA TECNICA	Cantidad	600
<b>PROGRAMA: 22 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>		
ATENCIÓN MEDICA ODONTOLÓGICA A ASEGURADOS	Cantidad	320004
<b>PROGRAMA: 23 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO</b>		
REGISTRO DOCUMENTADO DEL FLUJO MIGRATORIO	Cantidad	7200000
CARNETS DE RADICACIÓN EMITIDAS	Cantidad	11740

\* Dichos productos están declarados en documento estratégico SPR de la STP.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado *	Unidad de Medida	Meta planificada
Dotación de insumos a la Policía Nacional	Unidad	Ampliar la cobertura de los bienes (insumos) necesarios para el normal desempeño de las funciones de cada dependencia policial en especial atención a las zonas conflictivas del territorio nacional
Dotación de Equipos de Seguridad a la Policía Nacional	Unidad	Adquisiciones infraestructura, equipamiento y nuevas tecnologías acorde a los nuevos desafíos planteados en las diversas funciones de la Policía Nacional

<b>Desafíos Futuros</b>		
<b>Producto Estratégicos a ser entregado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta planificada</b>
Porcentaje de personas extranjeras documentadas en el país	Cantidad	13.056
Porcentaje de carnets entregados dentro del plazo 90 días en el año t, respecto al total de solicitudes recepcionadas en el año 2016	Cantidad	12.715

## ANEXO I

### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

A la Policía Nacional le corresponden los indicadores 118-119-120, 252 y 253 que corresponden al Departamento de Identificaciones, que dentro de la estructura presupuestaria se encuentra en el Programa de tipo 2, Programa 1, Subprograma 7 “Servicio de Identificación de Personas” y al Programa de tipo 2 Programa 2 Empleo y Protección Social correspondiente al Hospital de Policía Rigoberto Caballero.

El Programa está comprometido en lograr la satisfacción de demanda de solicitudes de documentos en tiempo oportuno informatizar los servicios de solicitud y entrega de documentos en las oficinas regionales, a fin de evitar demoras en los procesos de producción y disminuir el tiempo de entrega de los mismos, extender los servicios a través de oficinas regionales y móviles de cedulación; a fin de llegar a todos los conciudadanos que se encuentran fuera y dentro del país, trabajar coordinadamente con otros entes involucrados promoviendo las campañas masivas de inscripción y cedulación especialmente en lugares alejados, informatizar los móviles de cedulación a fin de resguardar los datos de las personas que solicitan sus documentos.

El Departamento de Identificaciones actualmente se encuentra en un proceso continuo de Modernización, a fin de extender el servicio informatizado a todas las oficinas Regionales y resguardar la base de datos biométrica del Paraguay y garantizar la expedición permanente de documentos, lo que conlleva a una continua reorganización y capacitación del personal afectado en los diferentes procesos operativos, así como la actualización de los equipos utilizados conforme a los avances técnicos y disposiciones legales vigentes, todo ello a fin de garantizar la veracidad de los datos de las personas desde el momento de solicitar sus documentos y disminuir el tiempo de entrega de los mismos.

#### **Actividades Desarrolladas:**

El Programa está comprometido en lograr la satisfacción de demanda de solicitudes de documentos en tiempo oportuno, informatizar los servicios de solicitud y entrega de documentos en todas las oficinas Regionales; a fin de evitar demoras en los procesos de producción y disminuir el tiempo de entrega de los mismos, extender los servicios a través de las oficinas regionales y móviles de cedulación; a fin de llegar a todos los conciudadanos, que se encuentran dentro y fuera del país; trabajar coordinadamente con otros entes involucrados promoviendo campañas masivas de inscripción y cedulación especialmente en lugares alejados; informatizar los móviles de cedulación a fin de resguardar los datos de las personas que solicitan sus documentos.

## INFORME CUALITATIVO DEL RESULTADO DE LOS INDICADORES

### Indicador: Eficacia/Producto

- Relacionado con el producto de Cédulas de Identidad 1º Vez (Gratuita) y la población sin Cédulas de Identidad, con un buen porcentaje de ejecución en relación a la meta establecida. Al cierre del año 2016 el presente indicador obtuvo un total de 185.008 personas documentadas por primera vez

### Indicador: Economía/Resultado

- Relacionado con los Recursos financieros Ejecutados para el desarrollo de las actividades y el Presupuesto al 31 de diciembre del Ejercicio 2016 cuya ejecución al cierre del año fue del 82%

### Indicador: Economía/Resultado

- Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 se ha ejecutado el 82% del Plan Financiero habilitado para el año 2016 y que corresponden a Fuente de Financiamiento 30-Recurso Institucionales

### Indicador: Calidad/Producto

- Relacionado con la entrega del producto Cédulas de Identidad, al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 se entregaron 890.371 cédulas

### Conclusión

- Se obtuvieron resultados satisfactorios en todos los indicadores a través del trabajo coordinado de todas las dependencias del Departamento de Identificaciones en coordinación con los demás entes del Estado.

Formulario Matriz																						
Indicadores de Desempeño																						
Unidad	Tipo	Programa	Subprograma	Proyecto	Tipo de Indicador		Periodicidad	Código del ID	Descripción de ID	Fórmula de Cálculo 2016	Año 2016	Medios de Verificación	Meta 2016	Responsable del Programa								
					Ámbito	Dimensión																
M I	2	1- Servicios Sociales de Calidad	7- Servicio de Identificación de Personas	0	Producto	Eficacia	Anual	118	Porcentaje de personas que acceden a la CI por primera vez en el año t, respecto al total de la población sin CI registrada en el año t	$(\text{Número de cédula de identidad expedida por primera vez en el año t} / \text{Número de personas sin cédula de identidad en el año t}) * 100$	46,9%	Informes estadísticos del Departamento de Identificaciones - Informes de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos	150.000 Cédulas de Identidad por primera vez.	Cao. Jpal. MCP. Cliente Espesola jefe del Departamento de Identificaciones.								
									Proceso	Economía	Anual	119	Porcentaje de los Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t, respecto a los Recursos Financieros asignados en enero del año t		$(\text{Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t} / \text{Recursos Financieros asignados en enero del año t}) * 100$	91,1%	Planilla de Ejecución Presupuestaria del BICO, correspondiente a la UAF-POLICIA NACIONAL	21.948.966.271				
													Proceso		Economía	Anual	120	Porcentaje de los Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t, respecto a los Recursos Financieros asignados en diciembre del año t	$(\text{Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t} / \text{Recursos Financieros asignados en diciembre del año t}) * 100$	91,1%	Reportes e Informes del BICO y SIPP (Medida Plan Financiero)	21.948.966.271
																		Producto	Calidad	Anual	252	Porcentaje de cédulas de identidad entregadas dentro del plazo 20 días en el año t, respecto al total de cédulas de identidad solicitadas en el año t

La Dirección de Sanidad - Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero", presta servicios de asistencia médico-odontológico al Personal Policial y sus familiares con derecho a pensión, con el actual presupuesto esta dependencia no satisface a plenitud las necesidades del personal policial, ya que los recursos económicos con los que cuenta no son óptimos, para la atención básica en las distintas áreas tendientes al logro del bienestar integral del Personal Policial y sus familiares con derecho a pensión, motivo por el cual se ven mejoradas un 50 % en cantidad y en calidad. Por tanto existen planes de acción efectivos para cumplir medianamente la función de Asistencia Sanitaria al Personal Policial y sus familiares con derecho a pensión.

La Dirección de Sanidad - Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero", se encuentra orientada a lograr la asistencia sanitaria del personal policial y sus familiares con derecho a pensión; buscando lograr una adecuada calidad de vida, que contribuya para el bienestar integral de los miembros componentes de la Policía Nacional y su familia con derecho a pensión, con esto se lograría mejorar el rendimiento laboral y vivir con un mínimo de dignidad, ya que los problemas en cualquiera de los ámbitos más arriba citados no sólo afectan al personal policial y sus familias con derecho a pensión sino que crea un efecto dañino en la moral Institucional y va en desmedro de su labor policial. Por ello la satisfacción de éstas necesidades básicas al final lograría un mejoramiento de la efectividad laboral en el trabajo policial, el respeto y la protección de sus derechos fundamentales.

#### Indicador: Desempeño –Producto - Eficacia

- Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 se ha atendido un total de 269.524 pacientes sobre una meta de 300.000.- que equivale a un 89,75% de la meta propuesta.

Ejercicio	Tipo	Programa	Subprograma	Proyecto	Tipo de Indicador		Periodicidad	Código del	Descripción de ID	Ejecución de Cálculo 2016	Año 2016	Medios de Verificación	Meta 2016	Responsable del Programa	
					Ámbito	Dimensión									
M1	2	2 Empleo y Protección Social	0	0	Producto	Eficacia	Anual	253	Porcentaje del personal policial que acceden a atención médica odontológica en el año t, respecto al total del personal policial asegurado año t	Cantidad del personal policial que acceden a atención médica odontológica en el año t, total del personal policial asegurado año t	89,8%	- Informes Estadísticos del HPRC	300.000 pacientes	Crio. Pral. MCP Nilda Beatriz Villalba Real	
											$(269254/300000)*100$				

La Dirección General de Migraciones consta de 9 (nueve) Direcciones, la Dirección General, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados, Dirección de Asuntos Internacionales y la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Talento Humano, Dirección de Control Migratorio, la Dirección de Gabinete, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. Así como una Secretaria General.

En la actualidad la Dirección General de Migraciones a través de la Dirección de Control Migratorio, cuenta con 08 oficinas regionales y 33 puestos de controles cubriendo parte de la frontera del territorio paraguayo, cuenta con un plantel de 399 (Trescientos noventa y nueve) funcionarios, entre permanentes, contratados y comisionados, en carácter de seguridad . En el Departamento de Alto Paraná se cuenta con 2 (dos) oficinas regionales, una en Ciudad del Este y la otra en Santa Rita y 4 (cuatro) puestos de control, Puente de la Amistad, Pto. Pte. Franco, Aeropuerto Guaraní y Puerto Indio (Santa Helena). En el Departamento de Itapúa se cuenta con 1 (una) oficina regional en Encarnación y 7 (siete) puestos de control, Puente San Roque González de Santa cruz, Pto. Triunfo y Bella Vista Sur, Capitán Meza, Carlos Antonio López, Ape Aime, Mayor Otaño. El Departamento de Canindeyú cuenta con 1 (una) oficina regional que funciona además como puesto de control y 3 (tres) puestos de control, Corpus Christi, Pindoty Porá, Ypehú. En el Departamento de Amambay cuenta con 1 (una) oficina regional y 3 (tres) puestos de control, Capitán Bado, Bella Vista Norte, Chirigüelo y Km07.

En el Departamento de Concepción se cuenta con 1 (un) puesto de control, Yby Yaú. En el Departamento de Misiones se cuenta con 2 (dos) puestos de control, Ayolas, Alberdi. En el Departamento de Ñeembucú cuenta con 3 (tres) puestos de control, Pilar, Pasó de Patria, Ita Corá. En el Departamento de Boquerón cuenta con 2 (dos) puestos de control, Mariscal Estigarribia, Infante Rivarola En el Departamento de Alto Paraguay cuenta con 1 (un) puesto de control habilitado, Carmelo Peralta. En los puestos de control del Puente de la Amistad de Ciudad del Este, Puente San Roque González de Santacruz de Encarnación, Aeropuerto Silvio Petirossi, Aeropuerto Guaraní, Puesto de control de José Falcón, son puestos habilitados las 24 horas y otros puestos, como Puerto Indio, actualmente no se cubre las 24 horas por falta de personal.

Durante los meses de enero a diciembre del año 2016, el Sistema Informático de Control de Entrada y Salida del Paraguay, por 33 puestos de control se registra un movimiento total de entrada y salida de personas al país de 4.750.216.- (cuatro millones setecientos cincuenta mil doscientos diez y seis).

El registro de entrada y salida de personas, incluidos en el sistema informático, corresponden a 11 Puestos de Control: Puerto Itá Enramada, Puerto Falcón, Puesto de Control de Nanawa, Aeropuerto Internacional Silvio Petirossi, Puente de la Amistad de Ciudad del Este, Aeropuerto Internacional Guaraní de Minga Guazú, Salto del Guairá, Pedro Juan Caballero, Pilar, Puente San Roque González de Santa Cruz y Mcal Estigarribia.

Igualmente está instalado el sistema informático en Oficinas Regionales y Puestos de Control de la Dirección General de Migraciones, como ser Pto. Presidente Franco y Bella Vista Norte, Ape Aimé, los cuales no pueden funcionar con la Red de la Institución, debido a que la empresa adjudicada no cuenta aún con cobertura en esas localidades.

Los datos de entrada y salida del país de los Puestos de Control de Puerto Presidente Franco, Puerto Indio, Puesto de Control Corpus Christi, Puesto de control de Ayolas, Puesto de Control de Paso de Patria, Puesto

de Control de Itá Corá , Puesto de Control de Bella Vista Sur, Puesto de control de Triunfo, Puesto de Control de Capitán Bado, Puesto de Control de Alberdi y el Puesto de control de Bella Vista Norte, no se hallan registrados dado que los Puestos de Control mencionados no cuentan con el sistema informático.

Considerando que hasta diciembre se tienen registrado un total de 4.750.216.- (cuatro millones setecientos cincuenta mil doscientos diez y seis). Personas, por el Sistema Informático de 11 Puestos de Control, no procesándose datos de 18 Puestos de Control que no cuentan con el sistema Informático de Control de Entrada y Salida, siendo la meta inicialmente prevista de realizar 600.000 (seiscientos mil por mes) controles de entrada y salida del País.

También se han realizado Cursos de Capacitación en el primer semestre del año para el óptimo y correcto uso del SISTEMA INFORMATICO, que registra la entrada y salida de extranjeros y connacionales.

- 17/18 de marzo de 2016 Salto del Guaira –Dpto. de Canindeyú
- 29/30 de marzo de 2016 Asunción y Gran Asunción
- 01/02 de abril de 2016 Encarnación-Dpto. de Itapúa
- 07/08 de abril de 2016 Pedro Juan Caballero-Amambay

Instructores de la Dirección General de Migraciones dictaron una importante capacitación sobre Detección de Documentos Fraudulentos e Identificación de Impostores, dirigido a personal de las distintas aerolíneas que operan en el país, a fin de que los mismos cuenten con las herramientas y técnicas para la detección de personas que se hacen pasar por “turistas”, con la intención de abordar vuelos presentando documentación adulterada.

El taller fue desarrollado en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi, en coordinación con el Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional (CONAFAL) - del cual Migraciones forma parte - y con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos, a través de su Embajada en el país, para brindar los insumos necesarios al plantel encargado del check-in de pasajeros, que les permita realizar un “primer filtro” de control para la detección oportuna de impostores o falsos turistas, que pretendan viajar con intenciones de quebrantar la ley e ingresar ilegalmente tanto al territorio nacional, como a otros países de destino o de tránsito.

En la ocasión, fueron capacitados varios empleados de las aerolíneas Copa Airlines, Air Europa, Alas Uruguay, Aerolíneas Argentinas, Gol, Amazonas y Latam Airlines, así como funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) y miembros del Comité FAL.

Se realizó el "Taller Regional sobre Trata de Personas: Reflexión sobre la Aplicación de la Guía de Actuación Regional para la detección temprana de situaciones de Trata de Personas en pasos fronterizos del MERCOSUR y Estados Asociados (2012)",

También se dio didáctica charla sobre los valores y principios de liderazgo transformacional, dirigida a directores y jefes de área de la Dirección General de Migraciones (DGM) fue desarrollada de la mano de Mike Paulin, entrenador de la prestigiosa organización "John Maxwell Leadership Fundación", como parte del plan nacional Transformación Paraguay.

La capacitación se centró en el desarrollo de las capacidades de cada miembro del equipo para convertirse en facilitadores de su entorno personal y laboral, a través de la instalación de mesas redondas en las que se promueva el mejoramiento de la actitud, las competencias y otros valores universales que contribuyen a mejorar el ambiente, la convivencia y los resultados en las diferentes áreas de interacción social.

Se ha realizado la expulsión del territorio nacional de un total de 76 (Setenta y seis) ciudadanos extranjeros de distintas nacionalidades: 35 (treinta y cinco) de nacionalidad Brasileira, 01 (uno) de nacionalidad Venezuela, 04(cuatro) de nacionalidad Colombiana, 15(quince) de nacionalidad Argentina, 05(cinco) de nacionalidad China Popular, 01(unos) de nacionalidad Japonés, 02 (dos) de nacionalidad Chilena, 01(unos) de nacionalidad Boliviana, 01(unos) de nacionalidad Nigeria, 02(dos) de nacionalidad Sudafricana, 01 (uno) de nacionalidad Chipriota, 01(unos) de nacionalidad Bangladesh, 01(unos) de nacionalidad Dominicana, 01(unos) de nacionalidad Uruguay, 02 (dos) de nacionalidad Española y 03(tres) de nacionalidad Rumania, por los Puesto de Control de Mcal. Estigarribia, Ciudad del Este, Pto. Falcón y el Aeropuerto Silvio Petrossi.

Durante los meses de enero a diciembre, la Dirección General de Migraciones ha procesado y emitido carnets a un total de 13.056 (trece mil cincuenta y seis carnets emitidos)

- Mes de Enero 1.094 (mil noventa y cuatro).
- Mes de Febrero 723 (setecientos veinte y tres)
- Mes de Marzo 1.565 (mil quinientos sesenta y cinco).
- Mes de Abril 1.506 (mil quinientos seis).
- Mes de Mayo 1.159(mil ciento cincuenta y nueve).
- Mes de Junio 1.227 (mil doscientos veinte y siete).
- Mes de Julio 868 (ochocientos sesenta y ocho)
- Mes de Agosto 1.368 (mil trescientos sesenta y ocho)
- Mes de Setiembre 1.002 (mil dos)
- Mes de Octubre 809 (ochocientos nueve)
- Mes de Noviembre 1.394 (mil trescientos noventa y cuatro)
- Mes de Diciembre 341 (trescientos cuarenta y uno)

Las recaudaciones correspondientes a este informe del ejercicio fiscal 2016, ascendieron a un total de Gs. 18.433.375.902. (Diez y ocho mil cuatrocientos treinta y tres millones trescientos setenta y cinco mil novecientos dos ). Con los Equipos Móviles incluidos.

- Residencia Permanente Gs.4.071343.668.

- Residencia Temporal Gs.3.603.813.228.
- Cambio de Profesión Gs.31.780.910.
- Cambio de Categoría Gs.8.019.432.280.
- Prorroga Permanencia Gs.99.481.820.
- Certificado de Radicación Gs.929.956.448.
- Reposición Carnet Permanente Gs.75.245.040.
- Reposición Carnet Temporal Gs.3.283.308.
- Residencia Precaria Gs.465.390.432.
- Salida Definitiva Gs.1.721.184.
- Multas Art. 32 Decreto N°1726/09Gs.825.022.974.
- Integrantes de Espectáculos Públicos Gs.191.667.016.
- Otros ( Art.151/152) Ley 978/96. Gs.107.526.156.
- Diferencia Arancel Gs.608.020
- Multa. Ley 978/96 art.112 inc3Gs.420.936.
- Permanente Ley 4429 Gs.3.885.590.
- Otros Conceptos Gs.2.796.892.

Las recaudaciones que se mencionan, corresponden a depósitos realizados efectivamente rendidos por los responsables con las boletas de depósitos originales en el Departamento de Recaudaciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

El presupuesto inicial de la Dirección General de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2016 asciende a Gs.36.867.905.697. (Guaraníes treinta y seis mil ochocientos sesenta y siete millones novecientos cinco mil seiscientos noventa y siete).

Al finalizar el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Migraciones, ha realizado obligaciones por un total de Gs. 26.605.093.626 (Guaraníes veinte y seis mil seiscientos cinco millones noventa y tres mil seiscientos veinte y seis), lo que representa un 72% de ejecución del presupuesto asignado a la institución.

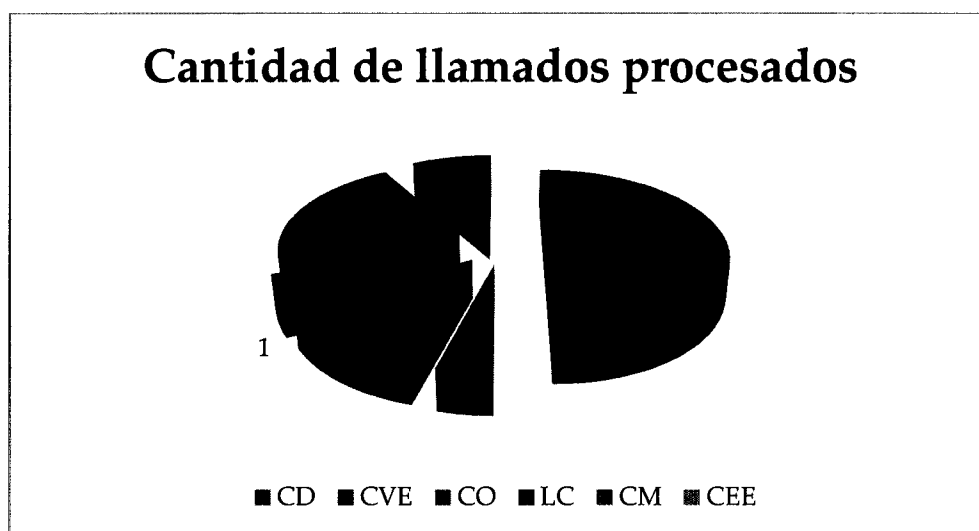
La Dirección General de Migraciones se encuentra dando continuidad a un Plan de Trabajo Institucional iniciado en el año 2015 como ser los Foros Regionales, Conformación de Comité de Rendición de Cuentas, Formación de Gerentes en Seguridad Ciudadana, Instalación de Unidades Especializadas entre otros. En materia de Migraciones se han dado importantes resultados en lo que refiere a implementación de la primera etapa del Sistema de Modernización para la Información Migratoria y Análisis de Datos- PIRS- MIDAS, que comienza a funcionar en los Aeropuertos Internacionales de Silvio Pettirossi y Guaraní, respectivamente. El funcionamiento del nuevo sistema implica un gran cambio en el sistema de control y gestión de fronteras por las innovaciones tecnológicas que lo integran, como ser: a.) Lectores de pasaporte, b.) Lector de huellas

digitales; c.) Cámaras web para el registro fotográfico de los usuarios. Asimismo también la aprobación de la Política Migratoria, elaborada de manera participativa.

En lo que refiere a la administración del **Ministerio del Interior**, el Programa 01 de Administración General, se ejecuto en el 2016 la suma de Gs. 37.977.721.162, con un porcentaje de ejecución que alcanza los 87%, donde se vio una mayor participación del Grupo 100 correspondientes al pago de Salarios y Remuneraciones Complementarias al personal del MI.

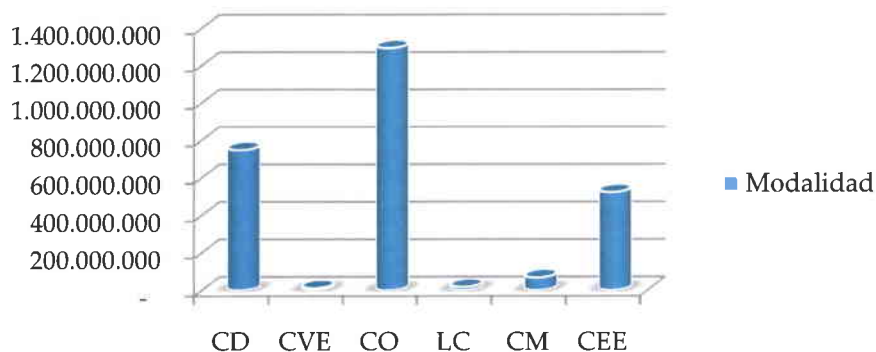
Entre las actividades llevadas a cabo para la gestión administrativa se encuentran la participación de los funcionarios en eventos internacionales realizados en el país y en el exterior, las capacitaciones del personal y la realización de la evaluación del funcionariado.

En lo referente a la operatividad se puede destacar que se realizaron en el ejercicio 2016; 12 procesos de Contratación Directa, 1 Contratación Vía Excepción, 3 de Licitación por concurso de ofertas, 1 Locación, 5 Convenio Marco y 2 Contrataciones entre Entidades, generando un importante ahorro a las arcas del Estado.



Fuente: Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

## Valores totales por modalidad en el 2016



Fuente: Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

El Ministerio del Interior en el 2016, lleva interactuando con la ciudadanía en la entrega de copias de 738 Decretos relacionados con el Ministerio del Interior, según el detalle a continuación:

- 277 Policía Nacional
- 106 Personerías Jurídicas
- 13 Ministerio del Interior
- 342 Originados en otras instituciones

### SECRETARÍA GENERAL

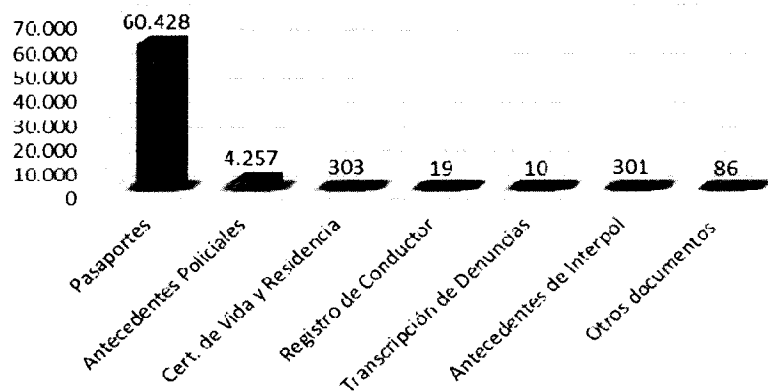


Fuente: Secretaria General

Por otro lado, se viene trabajando en la formalización de 16 Convenios suscritos – M.I. y otras instituciones. Además, en el Departamento de Legalizaciones (V.U.P.) se han procesado 65.404 documentaciones durante el 2016, según el detalle a continuación:

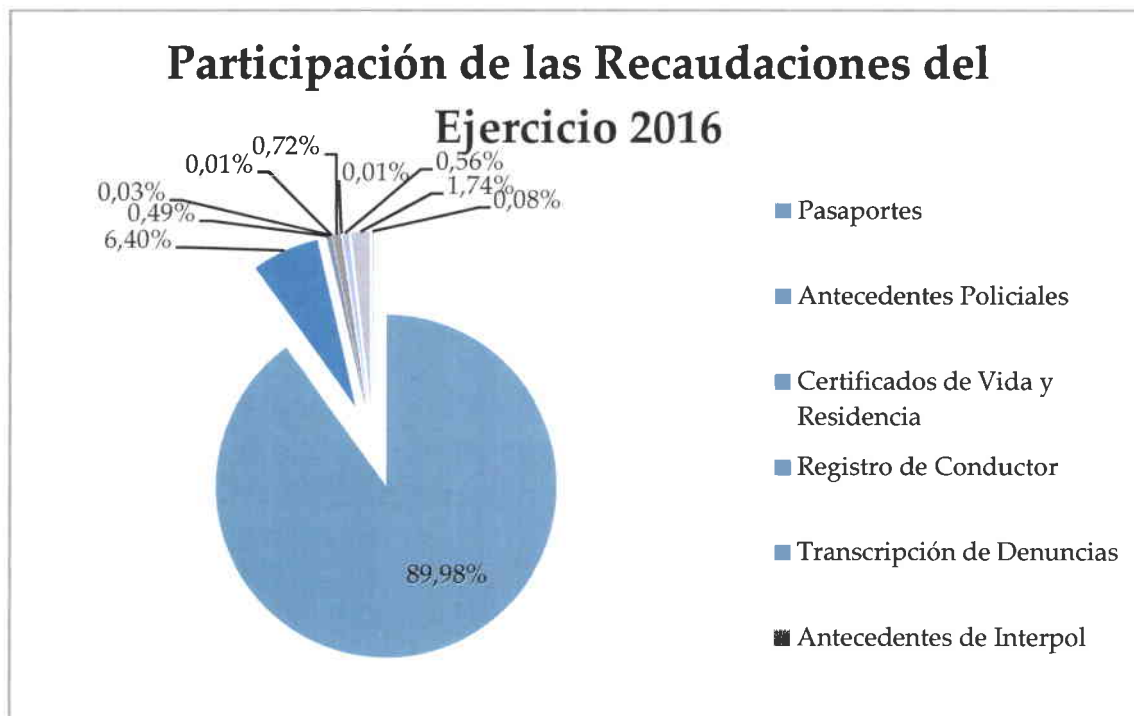
- 60.428 Pasaportes
- 4.257 Antecedentes Policiales
- 303 Certificados de Vida y Residencia
- 19 Registro de Conductor
- 10 Transcripción de Denuncias
- 301 Antecedentes de Interpol
- 86 Correspondientes a otros documentos (c/hoja)

### Documentaciones Procesadas



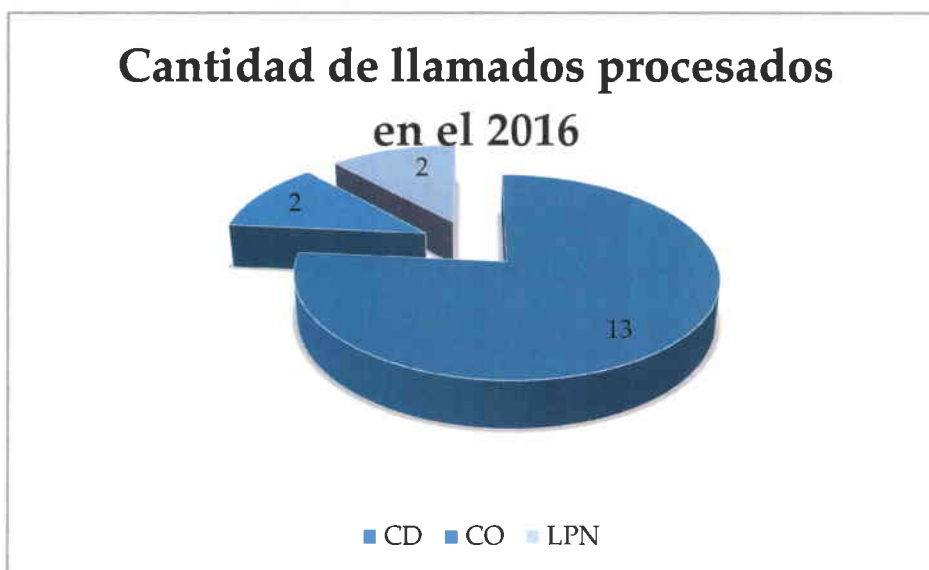
Fuente: Secretaria General

En cuanto a la recaudación del que se percibe en el Ministerio del Interior, para el ejercicio 2016 se lleva acumulado al cierre del año la suma de Gs. 3.035.627.980, siendo los de mayor participación la legalización de pasaportes y certificados de antecedentes policiales.



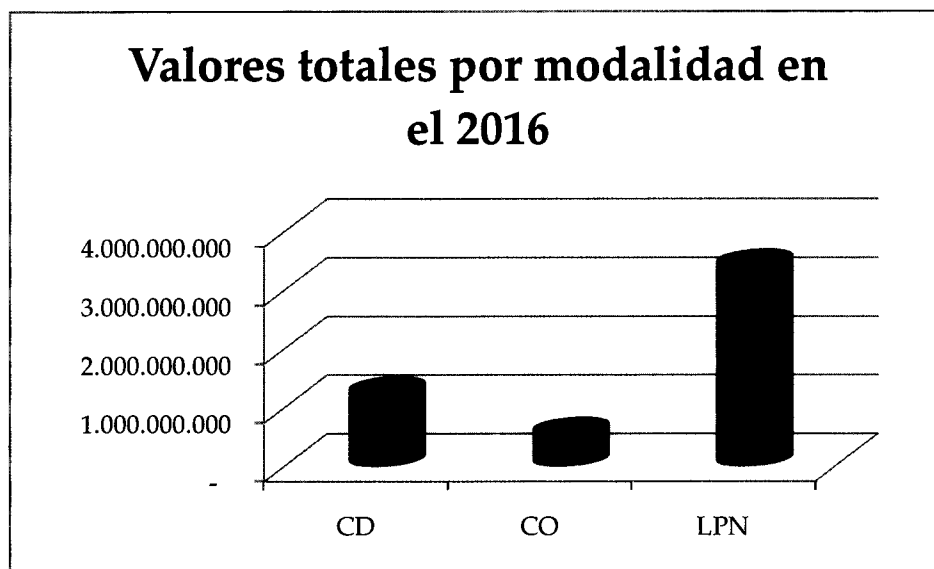
Fuente: Departamento de Recaudaciones/Dirección Financiera

Por otra parte, el Subprograma 08 Seguridad ciudadana, tuvo una ejecución financiera de Gs. 58.783.883.270, destacándose una ejecución de 90%. En cuanto a los procesos licitatorios llevados a cabo en el 2016 se puede destacar 13 Contratación Directa, 2 Concurso de ofertas, y 2 Licitación Pública Nacional.



Fuente: Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

## Valores totales por modalidad en el 2016



Fuente: Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Donde se destacan los llamados “Actualización de Licencias de Software del Sistema IBI”, “Adquisición de Equipos para la Ampliación del Sistema Eléctrico y Monitoreo de Sensores en Nodos”, “Adquisición de Sistema de Información” y la Reparación y mantenimiento de Comisarias del Departamento Central.

Las actividades realizadas en el marco del Subprograma 08 Seguridad Ciudadana, se encuentran el “Programa Derecho a la identidad Civil”, Plan Nacional de Cedulación masiva de Niños y Niñas en Edad Escolar, Programa Sembrando oportunidades y los Servicios comunitarios.

Estos trabajos están fundados en la falta de documentación que afecta a miles de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, en particular y con mayor énfasis a las personas Adultas mayores, Niños/as, Personas con capacidades diferentes e Indígenas, que son vulnerables a la situación de pobreza y a la falta de educación, oportunidades de empleo, así como a la falta de acceso a la tierra, y a otros derechos.

Cabe mencionar en base al informe estadístico de la Dirección de Población y el Departamento de Identificaciones de enero a Diciembre de 2016 se logro ceder a 878.499 personas, de los cuales 185.011 corresponde a la primera vez y 693.488 renovación de cédulas.

El resultado de la implementación del Programa Derecho a la Identidad – Cedulación masiva es satisfactoria, teniendo en cuenta la meta/año 2016 es de 720.000 cédulas, superando el 22% la meta.

Analizando cualitativamente se entiende la importancia y la contribución del Programa, radica en que estos trabajos fueron realizados “in situ” y que con la ausencia del programa estas personas indocumentadas no formarían parte de los ciudadanos documentados ya sea por las distancias, inmovilidad por estado de salud o situación económica. Desde este enfoque la contribución con los ciudadanos es de alto impacto.

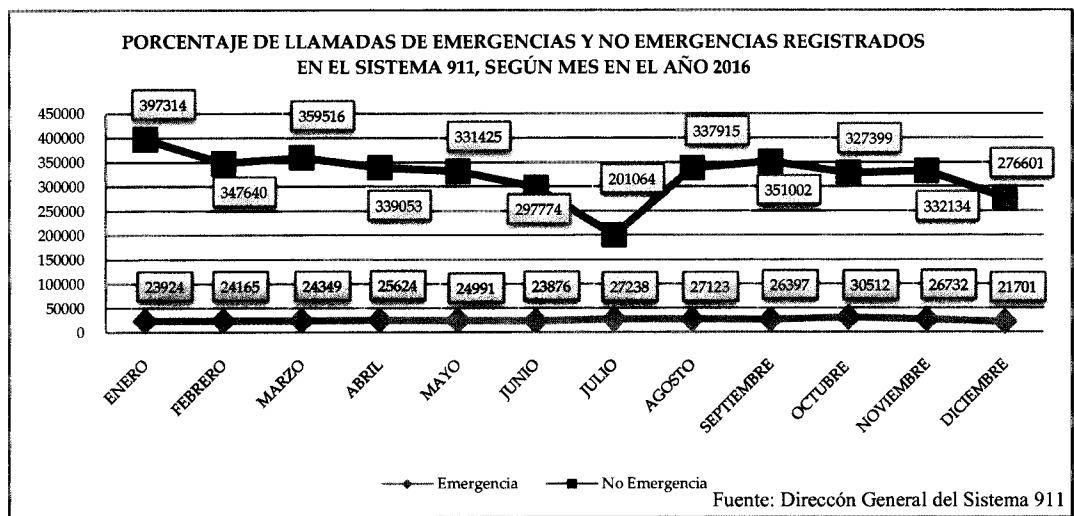
Cabe señalar, la importancia de la renovación de cédulas de identidad de las personas ya que para acceder a los diferentes programas y beneficios del Estado es necesario la presentación de cédulas actualizadas, así como la Secretaría de Acción Social, Tekopora, Senavitat, Adultos Mayores, Ministerio del Agricultura, INDERT, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Salud y otras Instituciones.

Así también se realizan Campañas de Educación de: Prevención de violencia, DDHH aplicados a la función Policial, Campaña Nacional conoce tus derechos; por otra parte se realiza el monitoreo y cumplimiento sobre recomendaciones de organismo interno y externo, y el Diseño de un plan operativo anti trata de personas.

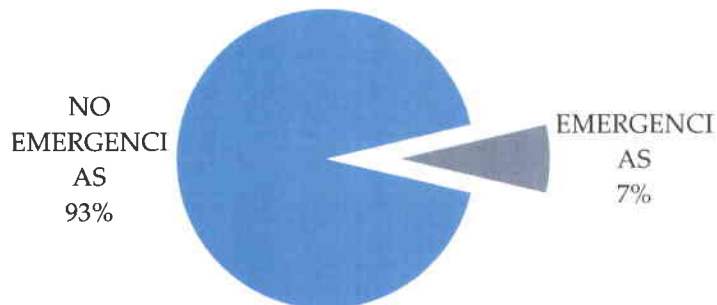
En el marco del Sistema 911, llevado adelante por el Ministerio del Interior, se puede mencionar la Habilitación de Sedes Regionales del CSE-911, se encuentran 4 en funcionamiento y 2 de ellos inaugurados oficialmente. Así mismo, se viene implementado tableros de control y sistemas de indicadores de medición y objetivos de calidad del servicio.

Actualmente se está realizando el monitoreo de funcionamiento y aumento de las cámaras de video vigilancia y propuesta de técnica de distribución de recursos, atendiendo el flujo de llamadas con el fin de mejorar los niveles de atención de llamadas.

Entre los reportes mas resaltantes del Sistema 911 se encuentran lo siguiente:

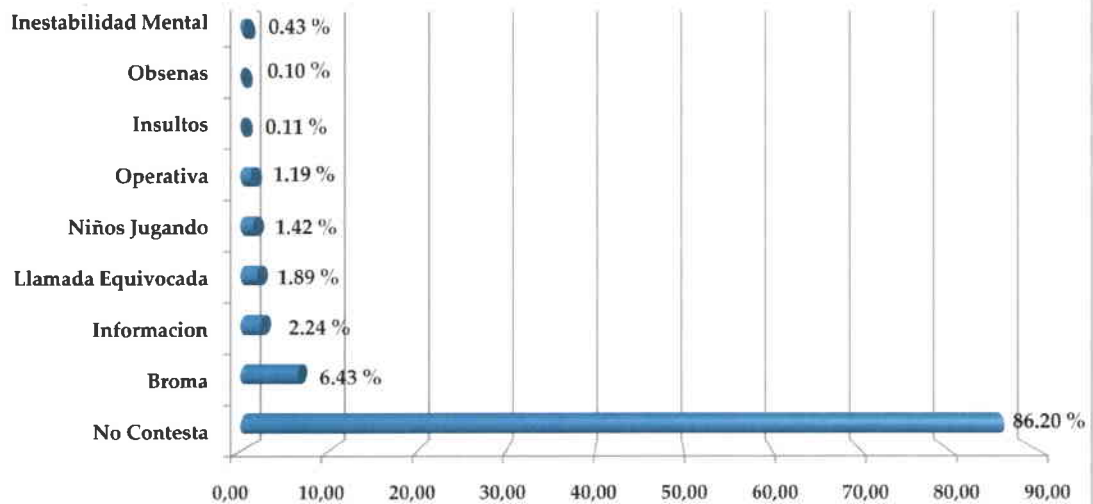


**PORCENTAJE TOTAL DE LLAMADAS EMERGENCIAS Y NO EMERGENCIAS RECIBIDAS EN EL SISTEMA 911. AÑO 2016**

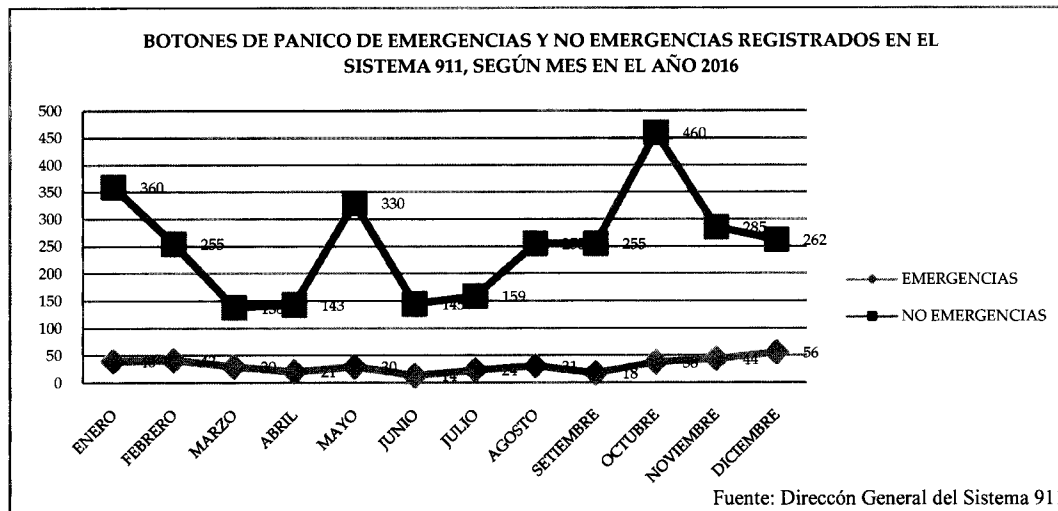


Fuente: Dirección General del Sistema 911

**Porcentaje de llamadas de No Emergencias recepcionadas en el Sistema 911, según Motivos de Cancelación en el Año 2016**



Fuente: Dirección General del Sistema 911



En cuanto a la capacitación y entrenamiento, se llevo a cabo la capacitación del personal policial destacado en la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior, en el uso y actualización de sistemas de información de inteligencia.